ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

FECHA	**MAYO 2026**
DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVEN CIUDADANA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES PESOS M.L.** **($ 438.000.000,00)**
CODIGO UNSPSC	**78181500**
MODALIDAD DE SELECCION	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES DE SEGURIDAD Y DEMÁS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**

1. ASPECTOS INICIALES

El presente análisis del sector se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la citada disposición, las entidades estatales deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

En atención a lo anterior, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Santa Marta adelanta el presente estudio con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Fuerza Pública, entidades de seguridad y demás organismos del Distrito de Santa Marta, así como analizar proveedores, comportamiento del sector, condiciones técnicas y variables económicas asociadas al proceso contractual.

Para efectos de clasificación del objeto contractual, se adopta el siguiente código UNSPSC:

Clasificador de Bienes y Servicios Con el código UNSPSC

En consonancia con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, La codificación UNSPSC de los servicios requeridos en el presente proceso de análisis es:

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78181500	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

1.1 Identificación de la necesidad que el Distrito pretende satisfacer

El Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, requiere garantizar la adecuada operación, disponibilidad y funcionamiento del parque automotor asignado a la Fuerza Pública, organismos de seguridad y demás entidades de apoyo institucional que desarrollan actividades relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito.

Los vehículos y motocicletas destinados a estas labores cumplen funciones estratégicas de patrullaje, control territorial, reacción inmediata, acompañamiento institucional, atención de emergencias y apoyo operativo, razón por la cual resulta indispensable mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento mecánico, eléctrico y operativo.

En atención al uso permanente e intensivo de dichos automotores, se requiere la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo diagnóstico técnico, reparación, suministro e instalación de repuestos, alineación, balanceo, revisión de sistemas de frenos, suspensión, lubricación y demás actividades necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

La atención oportuna de las necesidades de mantenimiento permite prolongar la vida útil de los vehículos y motocicletas, prevenir fallas mecánicas, reducir riesgos operacionales y evitar afectaciones en la prestación del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana.

En consecuencia, la Entidad considera necesario adelantar un proceso contractual que garantice la prestación integral de los servicios requeridos para mantener la capacidad operativa del parque automotor de las entidades beneficiarias.

1.2 Descripción de la necesidad que el Distrito pretende satisfacer

La Constitución Política de Colombia establece en sus artículos 2 y 209 que las autoridades están instituidas para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes y demás derechos y libertades, así como garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado bajo principios de eficacia, economía y celeridad administrativa.

De igual forma, el artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 1551 de 2012 disponen que corresponde a los alcaldes conservar el orden público en el municipio y dirigir la acción administrativa para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con la Fuerza Pública y demás organismos de seguridad del Estado.

En desarrollo de dichas competencias, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Santa Marta adelanta acciones orientadas al fortalecimiento técnico, logístico y operativo de la Fuerza Pública y organismos de seguridad, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones que afecten la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.

En ese contexto, se identificó la necesidad de garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor asignado a la Policía Metropolitana, Ejército Nacional y demás entidades de seguridad y apoyo institucional, toda vez que los vehículos y motocicletas son utilizados de manera permanente en actividades de patrullaje, control territorial, reacción inmediata, operativos interinstitucionales y atención de emergencias.

Debido al uso intensivo de los automotores, se presentan desgastes mecánicos, eléctricos y operativos que requieren atención técnica especializada, suministro de repuestos y ejecución oportuna de mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de evitar afectaciones en la prestación del servicio y garantizar la continuidad de las operaciones de seguridad en el Distrito.

Esta necesidad fue priorizada por el Comité Territorial de Orden Público del Distrito de Santa Marta mediante Acta No. 002 del 07 de abril de 2026, en la cual se aprobaron recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET, destinados al fortalecimiento operativo de las entidades beneficiarias.

ENTIDAD	VALOR	ACTA DE COMITÉ
Ejercito	$280.000.000	No. 002 del 07 de abril de 2026
Policía Metropolitana	$120.000.000	
Entidades de seguridad y otros	$38.000.000	
TOTAL	**$438.000.000**	

Recursos aprobados mediante Acta No. 002 del 07 de abril de 2026 del Comité Territorial de Orden Público.

El proceso contractual se encuentra respaldado en el proyecto identificado con código BPIN No. 202500000025676, denominado “Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y operativas de la Fuerza Pública, organismos de seguridad, ente investigador de conductas punibles y Alcaldía del Distrito de Santa Marta para mejorar la seguridad y convivencia en el Distrito de Santa Marta”.

Asimismo, la presente contratación guarda concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta 500 Más 2024–2027” y con las líneas estratégicas definidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC 2024–2027, orientadas al fortalecimiento de las capacidades operativas y logísticas de los organismos de seguridad.

El contrato se encuentra respaldado en el proyecto aprobado mediante código BPIN No. 202500000025676, denominado **“Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y operativas de la Fuerza Pública, organismos de seguridad, ente investigador de conductas punibles y Alcaldía del Distrito de Santa Marta para mejorar la seguridad y convivencia en el Distrito de Santa Marta”.**

Por tanto, es necesario y oportuno la suscripción de un contrato cuyo objeto sea el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES DE SEGURIDAD Y DEMÁS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**, Como una necesidad prioritaria, orientada a garantizar la operatividad institucional, el cumplimiento del PISCC, y la salvaguarda de la seguridad y convivencia ciudadana, especialmente durante eventos extraordinarios y contextos críticos de orden público.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

De acuerdo con la información tomada del Banco de la República en la Enciclopedia Económica, la actividad económica está dividida en sectores económicos entendidos como agrupaciones de actividades productivas que comparten características comunes y procesos similares de producción. Esta clasificación permite identificar y analizar el comportamiento de las diferentes actividades que integran la economía nacional.



Fuente: Banco de la República – Enciclopedia Económica. "Sectores económicos". Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

A continuación, se relaciona la clasificación de los sectores económicos en el país:

- ✓ **SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- ✓ **SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
- ✓ **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento

de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

La necesidad objeto del presente proceso contractual se enmarca dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de servicios de mantenimiento y reparación automotriz, el cual comprende las actividades orientadas a garantizar la conservación, funcionamiento y operatividad de vehículos y motocicletas mediante servicios técnicos especializados.

Este subsector resulta fundamental para entidades públicas y privadas que dependen de la movilidad y disponibilidad permanente de sus automotores para el cumplimiento de funciones operativas, logísticas y administrativas. En el caso de las entidades de seguridad y Fuerza Pública, el mantenimiento del parque automotor constituye un componente estratégico para garantizar la capacidad de reacción, patrullaje, control territorial y atención de emergencias.

De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C., la actividad económica relacionada con el objeto contractual corresponde principalmente a:

- **CIIU 4520:** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
- **CIIU 4542:** Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas.
- **CIIU 4530:** Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.

El sector de mantenimiento automotor exige proveedores con capacidad técnica, infraestructura adecuada, personal calificado, disponibilidad de herramientas especializadas y acceso oportuno a repuestos e insumos, elementos indispensables para garantizar la calidad y continuidad del servicio.

Asimismo, la evolución tecnológica del parque automotor ha generado una mayor demanda de servicios especializados en diagnóstico electrónico, mantenimiento preventivo programado y reparación de sistemas mecánicos y eléctricos, especialmente en vehículos destinados a operaciones institucionales de alta exigencia.

3. ASPECTOS ECONOMICOS DEL SECTOR

El sector de mantenimiento hace parte del sector terciario de la economía y comprende las actividades orientadas a conservar, reparar y garantizar el adecuado funcionamiento de vehículos, maquinaria, equipos e infraestructura.

En el caso del mantenimiento automotor, este servicio resulta fundamental para entidades públicas y privadas que dependen de la movilidad y disponibilidad permanente de sus vehículos para el desarrollo de sus funciones operativas y logísticas.

La evolución tecnológica del parque automotor ha generado una transformación progresiva del sector, pasando de esquemas correctivos tradicionales hacia modelos preventivos y

predictivos que permiten optimizar recursos, reducir fallas y prolongar la vida útil de los automotores.

El sector de mantenimiento comprende diferentes niveles y especializaciones técnicas, entre las que se destacan:

- **Mantenimiento civil:** relacionado con edificaciones, obras públicas y redes de servicios.
- **Mantenimiento industrial:** orientado a maquinaria, equipos y líneas de producción.
- **Mantenimiento vehicular y de transporte:** enfocado en vehículos livianos, pesados y motocicletas, incluyendo sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, frenos, suspensión y lubricación.

Para efectos del presente proceso contractual, el análisis se centra en el mantenimiento vehicular y de transporte, debido a la necesidad de garantizar la operatividad del parque automotor de la Fuerza Pública y organismos de seguridad del Distrito de Santa Marta.

Dentro del mantenimiento vehicular se identifican principalmente las siguientes modalidades:

- **Mantenimiento preventivo:** actividades programadas orientadas a prevenir fallas y conservar el funcionamiento adecuado del vehículo.
- **Mantenimiento correctivo:** reparación de daños o fallas presentadas en componentes mecánicos, eléctricos o electrónicos.
- **Mantenimiento predictivo:** utilización de herramientas tecnológicas y diagnósticos especializados para anticipar posibles fallas y optimizar la operación del automotor.

En entidades públicas como la Policía Nacional, el Ejército Nacional y demás organismos de seguridad, el mantenimiento automotor constituye un componente estratégico para garantizar la continuidad operativa y la capacidad de reacción institucional.

3.1 **Funciones Básicas del Mantenimiento**

El mantenimiento moderno comprende actividades orientadas no solo a la reparación de fallas, sino también a la conservación, control y optimización del funcionamiento de los equipos y vehículos.

A continuación, se presenta un esquema que resume las funciones básicas del mantenimiento, según el *Manual de Mantenimiento Industrial* de C. Morrow:

Estas funciones incluyen:

- **Reparar**: Resolver fallas y averías.
- **Preservar**: Lubricación, inspección y limpieza programada.
- **Mantener**: Gestión, programación y control de las actividades de mantenimiento.
- **Mejorar**: Disminuir trabajos no planificados y aumentar la confiabilidad.
- **Proyectar**: Participar en procesos de mejora e innovación desde la ingeniería.

A continuación, se presenta un esquema ilustrativo de las funciones básicas del mantenimiento:



C.MORROW, Manual de Mantenimiento Industrial, Ultima edición, Ed. CECSA

Este enfoque integral del mantenimiento resulta fundamental para garantizar la operatividad, continuidad y eficiencia del parque automotor utilizado por la Fuerza Pública y demás organismos de seguridad en el desarrollo de sus funciones institucionales.

3.2 Sector servicios en Colombia

El sector servicios constituye uno de los principales componentes de la economía colombiana y agrupa actividades orientadas a la prestación de servicios técnicos, profesionales, comerciales, logísticos y operativos.

Dentro de este sector se encuentra el subsector de mantenimiento y reparación automotriz, el cual ha adquirido mayor relevancia debido al crecimiento del parque automotor nacional, la necesidad de garantizar la movilidad institucional y el aumento en la demanda de servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo.

El fortalecimiento tecnológico, la especialización técnica y la necesidad de disponibilidad operativa permanente han impulsado la evolución de este subsector, especialmente en entidades públicas y organismos de seguridad que dependen del funcionamiento continuo de sus vehículos y motocicletas.

3.3 Sector de mantenimiento en Colombia

El sector de mantenimiento automotor en Colombia hace parte del subsector de servicios técnicos especializados y comprende las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores y motocicletas.

Este sector cumple un papel estratégico en la economía nacional, debido a su relación directa con la movilidad, el transporte, la logística y la operación de entidades públicas y privadas que dependen del funcionamiento permanente de sus automotores.

El crecimiento del parque automotor, el aumento de motocicletas como medio de transporte y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de operación y seguridad vehicular han impulsado la demanda de servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos a nivel nacional.

De acuerdo con información del sector automotor y reportes estadísticos nacionales, las actividades relacionadas con mantenimiento y reparación de vehículos han presentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado principalmente por:

- El incremento del parque automotor nacional.
- La necesidad de mantenimiento preventivo periódico.
- El envejecimiento de la flota vehicular.
- La incorporación de nuevas tecnologías automotrices.
- El aumento de motocicletas utilizadas para transporte y actividades operativas.

En el ámbito institucional, el mantenimiento automotor resulta esencial para garantizar la continuidad operativa de entidades públicas como la Policía Nacional, Ejército Nacional y demás organismos de seguridad, cuyos vehículos son utilizados permanentemente en actividades de vigilancia, patrullaje y reacción.

Principales retos de la industria

A pesar del crecimiento del sector, actualmente persisten diversos retos que impactan la prestación del servicio de mantenimiento automotor en Colombia, entre ellos:

• Informalidad del sector
Existe una alta participación de talleres que operan sin certificaciones técnicas, estándares de calidad o formalización empresarial, situación que limita su participación en procesos de contratación estatal.

• Escasez de mano de obra especializada
La evolución tecnológica de los vehículos exige personal capacitado en sistemas electrónicos, diagnóstico computarizado y mantenimiento especializado.

• Dependencia de repuestos importados
Una parte importante de repuestos y componentes automotrices son importados, lo cual genera variaciones de precios y retrasos asociados al comportamiento de la tasa de cambio y logística internacional.

• Desactualización tecnológica
Algunos prestadores del servicio no cuentan con herramientas modernas de diagnóstico, escáner automotriz o sistemas digitales de gestión de mantenimiento.

• Exigencias ambientales y normativas
El sector enfrenta mayores controles relacionados con manejo de residuos peligrosos, disposición de aceites usados y cumplimiento de normas ambientales y de seguridad industrial.

Compromiso y evolución del sector

El sector de mantenimiento automotor en Colombia ha venido fortaleciendo sus procesos de calidad, especialización técnica y cumplimiento normativo, especialmente en talleres y empresas con experiencia en la atención de flotas institucionales y corporativas.

Algunos prestadores del servicio han incorporado herramientas de diagnóstico tecnológico, protocolos de seguridad industrial, capacitación técnica y procedimientos orientados a mejorar la eficiencia y trazabilidad de las actividades de mantenimiento.

No obstante, el sector aún enfrenta retos relacionados con la formalización empresarial, la estandarización de procesos técnicos y la certificación de competencias laborales, particularmente en pequeños talleres y establecimientos informales.

En ese sentido, las exigencias técnicas y contractuales de las entidades estatales han contribuido al fortalecimiento progresivo del sector, promoviendo mejores estándares de calidad, cumplimiento y capacidad operativa en la prestación de los servicios de mantenimiento automotor.

3.4 Productos o servicios incluidos dentro del sector

El sector de mantenimiento automotor comprende una amplia variedad de servicios técnicos, repuestos e insumos destinados a garantizar la operatividad, seguridad y prolongación de la vida útil de vehículos y motocicletas.

Los servicios incluidos dentro de este sector abarcan actividades preventivas, correctivas y de diagnóstico especializado, aplicables tanto a vehículos livianos como a motocicletas utilizadas en actividades operativas e institucionales.

A. Servicios para vehículos automotores

Entre los principales servicios se encuentran:

- **Servicios preventivos:** cambio de aceite, revisión y reemplazo de filtros (aire, combustible, aceite), revisión de frenos, alineación y balanceo, mantenimiento de suspensión, revisión de luces y sistema eléctrico.
- **Servicios correctivos:** reparación de motor, caja de cambios, sistema de dirección, componentes electrónicos, sistema de frenos, escape y climatización.
- **Diagnóstico computarizado:** escaneo de fallas, programación de ECU, revisión de sensores y módulos electrónicos.

Asimismo, el sector incluye el suministro e instalación de repuestos y componentes tales como baterías, amortiguadores, correas, bujías, filtros, pastillas de freno, discos, rótulas y demás autopartes necesarias para el funcionamiento del vehículo.

B. Servicios para motocicletas

En motocicletas, los servicios más representativos corresponden a:

- **Mantenimiento preventivo:** cambio de aceite, limpieza y ajuste de cadena, revisión de frenos, sincronización de carburador/inyección, revisión de luces y dirección.
- **Mantenimiento correctivo:** reparación de motor, caja de cambios, sistema eléctrico, reemplazo de llantas, ajuste de suspensión y sistema de escape.
- **Repuestos frecuentes:** kits de arrastre (cadena, piñones), pastillas de freno, bujías, filtros, bombillos, retenes, rodamientos, amortiguadores, llantas.

Para la prestación de estos servicios se requiere personal técnico calificado, herramientas especializadas, equipos de diagnóstico y disponibilidad oportuna de repuestos e insumos, garantizando condiciones adecuadas de calidad, seguridad y eficiencia operativa.

3.5 Agentes y gremios que participan en el sector

El sector de mantenimiento automotor en Colombia se encuentra conformado por diferentes actores que intervienen en la prestación de servicios técnicos, comercialización de repuestos y soporte operativo del parque automotor. Entre los principales participantes del sector se encuentran:

- ✓ **Talleres de mantenimiento y reparación automotriz:** Constituyen el núcleo operativo del sector. Se encargan de ejecutar los servicios de diagnóstico, ajuste, reparación y reemplazo de piezas, tanto para vehículos livianos como pesados y motocicletas. Se clasifican en:
- ✓ **Distribuidores y comercializadores de repuestos y autopartes:** Son esenciales para garantizar el suministro de partes originales o genéricas requeridas para las reparaciones. Incluyen importadores, mayoristas y comercios minoristas.
- ✓ **Fabricantes y ensambladores de vehículos y motocicletas:** Definen los estándares técnicos de mantenimiento, ofrecen respaldo de garantía y capacitan talleres autorizados.

- ✓ **Técnicos y personal especializado:** Mano de obra calificada como mecánicos, electricistas, técnicos en electrónica automotriz, soldadores, entre otros. Su formación técnica incide directamente en la calidad del servicio prestado.
- ✓ **Usuarios finales:** Propietarios de vehículos o motocicletas, tanto personas naturales como jurídicas, incluyendo flotas públicas e institucionales (como alcaldías, Policía, Ejército, etc.). Son los principales demandantes de los servicios del sector.
- ✓ **Aseguradoras y empresas de asistencia vehicular:** Participan mediante convenios con talleres para la atención de mantenimientos por pólizas o eventos fortuitos.
- ✓ **Entidades contratantes del sector público:** Instituciones como alcaldías, gobernaciones, fuerzas armadas o entes descentralizados, que licitan servicios de mantenimiento para su flota vehicular oficial

A nivel gremial y técnico, el sector cuenta con el respaldo de varias organizaciones clave:

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), lidera procesos de articulación público-privada, promoviendo la innovación, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), aunque de enfoque más amplio, incluye en su base empresarial a actores relevantes del comercio de alimentos y bebidas, aportando en temas de mercado y regulación.

ASOPARTES (Asociación del Sector Automotor y sus Partes): Representa a comerciantes de repuestos, autopartes y talleres a nivel nacional.

ACOLFA (Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes): Promueve estándares de calidad en la industria nacional de autopartes.

ASO-TALLERES (Asociación Nacional de Talleres de Servicio Automotor): Representa a talleres automotrices a nivel nacional, incluyendo centros de diagnóstico, reparación y mantenimiento. Trabaja en la formalización, capacitación del talento humano y el fortalecimiento técnico de los prestadores del servicio. También participa activamente en mesas sectoriales sobre regulación y mejora de calidad.

Colombia Automotriz (Corporación Colombia Automotriz): Es una red que agrupa actores de la industria automotriz, incluidos talleres, concesionarios, comercializadores de repuestos y servicios complementarios. Promueve buenas prácticas, certificaciones, acceso a tecnología y actualización normativa. Apoya iniciativas de formación técnica y alianzas público-privadas.

Red de Centros de Diagnóstico Automotor (CDA): Si bien su función principal es la revisión técnico-mecánica, son parte integral del ecosistema de mantenimiento, ya que muchas veces remiten vehículos a talleres certificados tras detectar fallas

ICONTEC: Aunque no es gremial, participa activamente en la regulación técnica mediante la expedición de normas de calidad y procedimientos de mantenimiento.

3.6 Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas del sector

El sector automotor y de mantenimiento en Colombia ha presentado un comportamiento positivo durante los últimos años, impulsado por el crecimiento del parque automotor, el aumento en la demanda de servicios técnicos especializados y la necesidad permanente de garantizar la movilidad y operatividad de vehículos y motocicletas.

De acuerdo con información del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, el parque automotor colombiano superó los 21 millones de vehículos activos durante el año 2025, con una participación significativa de motocicletas dentro del total registrado, situación que incrementa la demanda de servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos a nivel nacional.

Asimismo, informes del sector automotor elaborados por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI y la Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO evidencian un crecimiento sostenido en las ventas y matrículas de vehículos durante 2025 y comienzos de 2026, reflejando una recuperación progresiva del mercado automotor colombiano.

El fortalecimiento del sector también ha estado acompañado por mayores inversiones en herramientas de diagnóstico computarizado, modernización de talleres, capacitación técnica y ampliación de servicios especializados para la atención de flotas institucionales y corporativas.

De igual forma, el crecimiento de vehículos híbridos y eléctricos ha generado nuevas exigencias técnicas relacionadas con mantenimiento especializado, diagnóstico electrónico y disponibilidad de personal capacitado, impulsando procesos de modernización dentro de la industria automotriz y de mantenimiento.

En el ámbito institucional, las entidades públicas continúan demandando servicios permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la operatividad de vehículos oficiales utilizados en actividades de vigilancia, patrullaje, control territorial y atención de emergencias.

En consecuencia, las perspectivas del sector de mantenimiento automotor en Colombia continúan siendo favorables, especialmente en servicios asociados a mantenimiento preventivo, reparación especializada, diagnóstico electrónico y suministro de repuestos, consolidándose como una actividad estratégica dentro del sector servicios del país**.**

3.6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector

El sector de mantenimiento automotor en Colombia se encuentra influenciado por diversas variables económicas y logísticas que pueden afectar la disponibilidad de insumos, los tiempos de atención y el costo de los servicios requeridos por las entidades públicas y privadas.

Entre las principales variables que impactan el comportamiento del sector se encuentran:

•Tasa de cambio

Una parte importante de repuestos, lubricantes, baterías y equipos de diagnóstico utilizados en el mantenimiento automotor son importados, razón por la cual las variaciones del dólar inciden directamente en el precio de los insumos y servicios especializados.

•Inflación

El incremento generalizado de precios afecta costos asociados a mano de obra, transporte, energía, herramientas y operación de talleres, generando variaciones en los valores del servicio de mantenimiento.

• Disponibilidad de repuestos

Factores logísticos, importaciones, tiempos de distribución y disponibilidad de inventarios pueden afectar el suministro oportuno de autopartes y componentes especializados, especialmente para vehículos de características técnicas específicas.

• Costos de combustibles y transporte

Las variaciones en el precio de combustibles impactan los costos logísticos y de distribución de repuestos e insumos requeridos para la prestación del servicio.

• Evolución tecnológica del parque automotor

La incorporación de sistemas electrónicos, sensores y tecnologías especializadas en vehículos y motocicletas exige herramientas de diagnóstico más avanzadas y personal técnico capacitado, aumentando los costos de operación y mantenimiento.

• Regulaciones ambientales y normativas

El cumplimiento de normas relacionadas con manejo de residuos peligrosos, disposición de aceites usados y condiciones ambientales de operación puede generar costos adicionales para los prestadores del servicio.

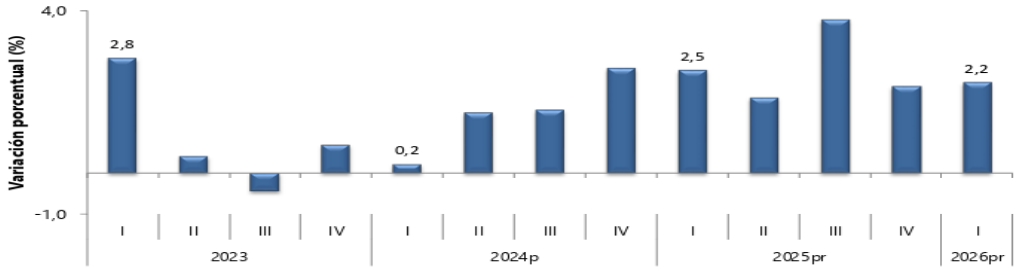
• Incremento de la demanda institucional

En periodos de alta operación institucional o aumento de actividades de seguridad y control territorial, la demanda de servicios de mantenimiento puede incrementarse, afectando tiempos de atención y disponibilidad de talleres y repuestos.

En consecuencia, el análisis de estas variables resulta fundamental para la adecuada planeación presupuestal y contractual del proceso, permitiendo identificar posibles riesgos asociados al comportamiento del mercado y garantizar la continuidad del servicio requerido por la Entidad.

3.7 PRODUCTO INTERNO BRUTO I TRIMESTRE 2026 PRELIMINAR

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

De acuerdo con el boletín técnico del Producto Interno Bruto – PIB publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para el primer trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento de 2,2% frente al mismo periodo del año 2025.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen [1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Dentro de las actividades económicas con comportamiento positivo se destacó el grupo conformado por comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, el cual registró un crecimiento de 2,9%, contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales a la variación anual del PIB nacional.

Comercio al por mayor y al por menor[1]

De manera específica, la actividad correspondiente a comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas presentó un crecimiento de 6,0% durante el primer trimestre de 2026, evidenciando un comportamiento favorable del sector automotor y de mantenimiento en el país.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1] Tasas de crecimiento en volumen[2] Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

prpreliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Este comportamiento refleja una dinámica positiva en las actividades asociadas al mantenimiento automotor, impulsada por el crecimiento del parque vehicular, la demanda permanente de servicios técnicos especializados y la necesidad de garantizar la operatividad de vehículos utilizados tanto por entidades públicas como privadas.

En consecuencia, las variaciones del Producto Interno Bruto – PIB y el desempeño del sector servicios influyen directamente en la demanda, disponibilidad y fortalecimiento del sector de mantenimiento automotor en Colombia.

Importaciones

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Importaciones	**3,5**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.8 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El comportamiento de la inflación constituye una de las principales variables económicas que impactan el sector de mantenimiento automotor, debido a su incidencia directa sobre los costos de repuestos, lubricantes, combustibles, mano de obra y servicios técnicos especializados.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

De acuerdo con el boletín técnico del Índice de Precios al Consumidor – IPC publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para abril de 2026, la variación mensual nacional del IPC fue de 0,78%. Dentro de las divisiones de gasto con mayor incidencia se destacó el sector transporte, el cual registró una variación de 0,81%, ubicándose por encima del promedio nacional.

Asimismo, dentro de las subclases que más aportaron al comportamiento inflacionario se encontraron los combustibles para vehículos, con una variación de 2,48%, situación que evidencia impactos directos sobre los costos asociados a movilidad, operación logística y mantenimiento automotor.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

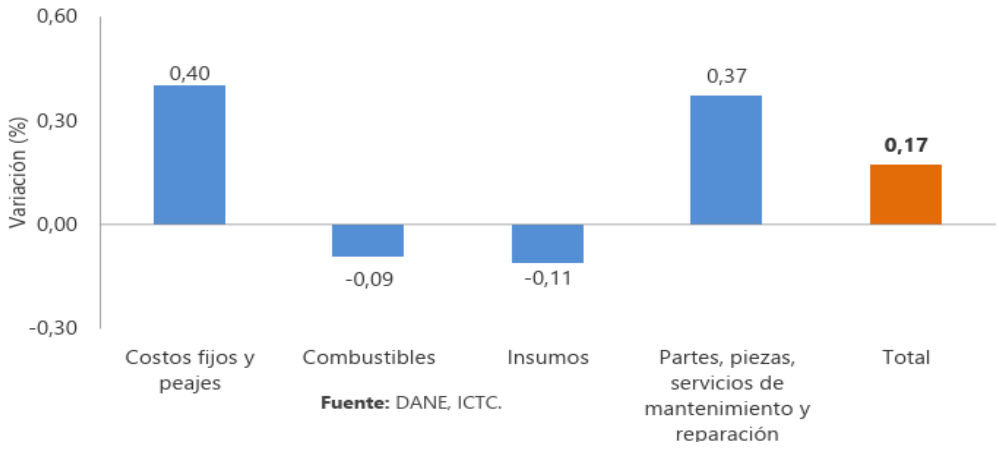
El incremento de precios en bienes y servicios relacionados con transporte y operación vehicular influye directamente en el valor de los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, especialmente en aspectos relacionados con repuestos, lubricantes, mano de obra especializada y costos operativos de los talleres.

En consecuencia, el comportamiento del IPC y de las variables asociadas al sector transporte constituye un factor relevante para la planeación financiera y presupuestal de los procesos contractuales relacionados con mantenimiento automotor.

3.9 Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera – ICTC – Marzo 2026

El Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera – ICTC constituye un indicador relevante para el análisis del sector de mantenimiento automotor, debido a que refleja el comportamiento de los costos asociados a la operación vehicular, incluyendo mantenimiento, reparación, combustibles, repuestos, mano de obra y demás servicios relacionados.

Gráfico 1. Variación mensual del ICTC, según grupos de costos
Total nacional
Marzo 2026



Fuente: DANE, ICTC.

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para marzo de 2026, el ICTC presentó una variación mensual de 0,17% frente a febrero de 2026. Dentro de los grupos de costos con mayor incidencia se destacó el componente denominado “Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación”, el cual registró una variación mensual de 0,37%, ubicándose por encima del promedio nacional del índice.

Tabla 1. Variación y contribución mensual
Según grupos de costos
Marzo 2025 – 2026

Grupos de costos	2026			2025	
	Peso %	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	40,20	**-0,09**	**-0,03**	0,23	0,09
Insumos	9,79	**-0,11**	**-0,01**	0,14	0,01
Costos fijos y peajes	45,19	**0,40**	**0,19**	0,35	0,16
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	**0,37**	**0,02**	0,75	0,04
Total	**100,00**	**0,17**	**0,17**	**0,30**	**0,30**

Fuente: DANE, ICTC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por otra parte, los grupos “Combustibles” (-0,09%) e “Insumos” (-0,11%) registraron variaciones por debajo del promedio nacional. Asimismo, el boletín evidenció variaciones en componentes relacionados con mano de obra, servicios operativos y costos asociados al funcionamiento vehicular, factores que influyen directamente en la estructura de costos de los talleres y empresas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento automotor.

De igual forma, el boletín evidenció variaciones en componentes relacionados con mano de obra, servicios de estación, costos operativos y combustibles, factores que influyen directamente en la estructura de costos de los talleres y empresas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento vehicular.

En consecuencia, las variaciones registradas en el ICTC impactan directamente la planeación financiera y presupuestal de los contratos relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motocicletas, especialmente en procesos que incluyen suministro de repuestos, atención técnica especializada y operación permanente de flotas institucionales.

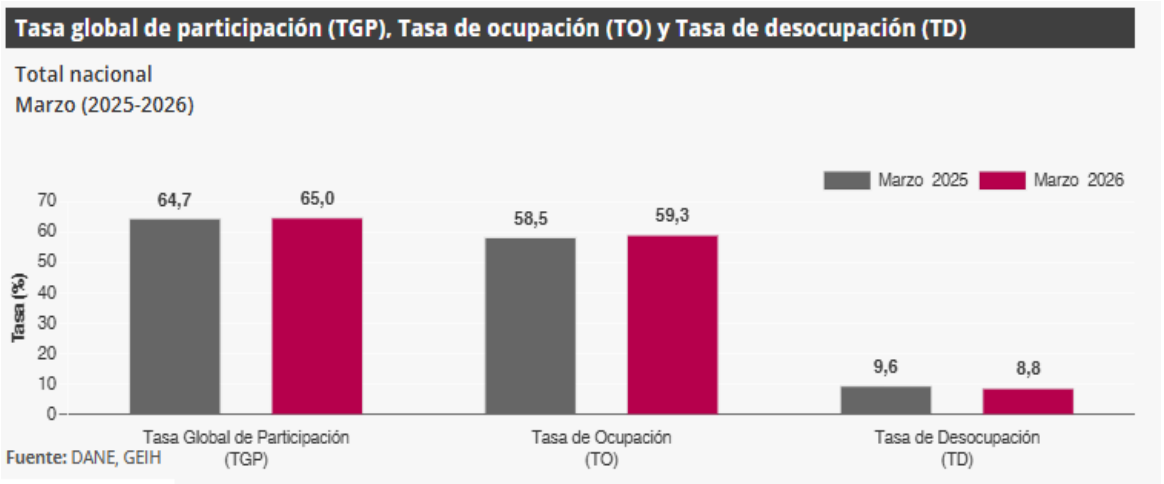
3.10 MERCADO LABORAL

Información marzo 2026
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf

El comportamiento del mercado laboral constituye un factor relevante dentro del análisis del sector de mantenimiento automotor, en la medida en que influye directamente en la disponibilidad de mano de obra especializada, niveles salariales y costos operativos asociados a la prestación de servicios técnicos y de mantenimiento vehicular.

Para el análisis de este componente, se toma como referencia la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la cual permite evaluar indicadores relacionados con participación laboral, ocupación y desocupación en el país.

En este sentido, las dinámicas del mercado laboral inciden directamente en los costos asociados al personal técnico y operativo requerido para actividades relacionadas con diagnóstico mecánico, reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, servicios eléctricos automotrices y demás labores especializadas propias del sector automotor.



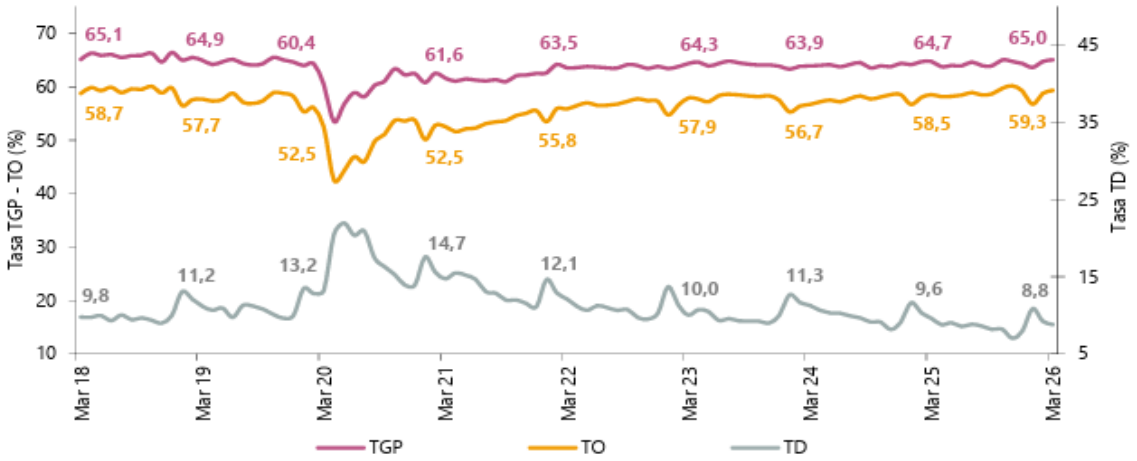
Asimismo, la demanda de técnicos, mecánicos y personal calificado puede influir en la disponibilidad de mano de obra especializada y en los costos de operación de los talleres y empresas proveedoras del servicio.

De acuerdo con la información publicada por el DANE para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue de 8,8%, representando una disminución de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2025. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%.

Así mismo, para el total nacional, la proporción de población ocupada informal se ubicó en 55,6%, situación que evidencia la persistencia de condiciones de informalidad laboral en diferentes sectores de servicios y actividades técnicas.

Principales indicadores del mercado laboral – marzo 2026
Marzo 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Este resultado corresponde a la tasa de desocupación más baja registrada para un mes de marzo desde el año 2001.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

De acuerdo con la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, en marzo de 2026 el número de personas ocupadas en el total nacional fue de 24.352 mil personas.

Dentro de las ramas de actividad económica, el sector de comercio y reparación de vehículos registró 4.284 mil personas ocupadas, evidenciando una participación relevante dentro del mercado laboral nacional y una dinámica asociada a las actividades de mantenimiento, reparación y servicios automotores.

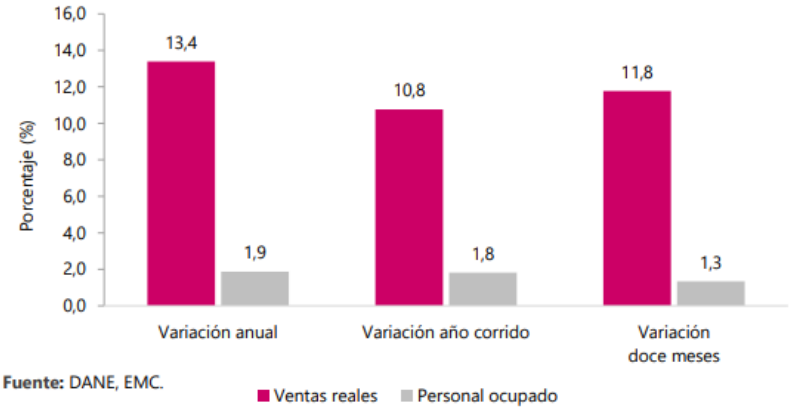
Este comportamiento refleja la importancia del sector automotor y de mantenimiento dentro de la economía nacional, así como la necesidad permanente de personal técnico y operativo especializado para atender la demanda de servicios relacionados con reparación y mantenimiento vehicular.

En consecuencia, las condiciones del mercado laboral y la disponibilidad de talento humano especializado constituyen factores que pueden impactar la capacidad operativa de los talleres y empresas del sector, así como los costos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento automotor.

3.11 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

Marzo 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

La Encuesta Mensual de Comercio – EMC del DANE constituye un referente importante para analizar el comportamiento del comercio interno relacionado con vehículos automotores, motocicletas, autopartes y servicios asociados al sector automotor

De acuerdo con el boletín técnico de marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 15,6% frente al mismo periodo de 2025, mientras que la contratación de personal creció 2,1%, evidenciando una dinámica positiva en las actividades comerciales relacionadas con el sector.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P
Total nacional
Marzo 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

Así mismo, la Encuesta Mensual de Comercio – EMC establece que la División 45 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C. comprende el comercio de vehículos automotores y motocicletas, así como las actividades de mantenimiento, reparación, comercialización de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025P

Actividades económicas	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**15,6**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,7	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	24,0	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	32,0	5,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,8	1,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	4,1	0,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	34,8	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	17,7	0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,9	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	21,0	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,5	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	12,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,4	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	6,9	0,0

Fuente: DANE – EMC

Para el mes de marzo de 2026, las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación de 32,0%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 24,0%, las cuales contribuyeron conjuntamente con 8,0 puntos porcentuales a la variación del período.

Así mismo, se evidenció una variación positiva en las actividades relacionadas con motocicletas y sus partes, piezas y accesorios (34,8%), así como en el comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios para vehículos automotores (17,7%), reflejando una dinámica favorable en el sector automotor y comercial.

Lo anterior evidencia un comportamiento positivo en las actividades relacionadas con mantenimiento, reparación, comercialización de repuestos y servicios técnicos automotrices, factores que inciden directamente en la demanda de servicios especializados para vehículos y motocicletas.

4. Cadena de producción y distribución del servicio de mantenimiento automotor

La cadena de producción y distribución del servicio de mantenimiento vehicular y de motocicletas comprende una serie de etapas interdependientes orientadas a garantizar la operatividad, seguridad y disponibilidad de los vehículos. Esta cadena no se limita únicamente a la prestación directa del servicio técnico, sino que involucra procesos logísticos, suministro de repuestos e insumos, gestión de inventarios, talento humano especializado y control de calidad.

Etapas de la cadena

1. **Suministro de repuestos e insumos**
 - Participan mayoristas, distribuidores autorizados y fabricantes de partes.
 - Incluye elementos como aceites, filtros, baterías, neumáticos, frenos, sensores electrónicos, entre otros.
2. **Recepción y diagnóstico del vehículo**
 - Esta etapa ocurre en talleres habilitados o móviles.
 - Se realizan inspecciones visuales, pruebas de funcionamiento, escaneo computarizado cuando aplique y priorización de fallas.
 - La disponibilidad de equipos tecnológicos influye directamente en la calidad del diagnóstico.
3. **Ejecución del servicio de mantenimiento**
 - Incluye actividades preventivas (cambio de aceite, filtros, revisión general) y correctivas (reparación de frenos, motor, sistema eléctrico, suspensión).
 - Requiere mano de obra calificada, herramientas adecuadas y protocolos de trabajo estandarizados.
4. **Control de calidad y cierre técnico**

- ❖ Se verifica que el servicio cumpla con las condiciones técnicas mínimas.
- ❖ Debe existir trazabilidad: bitácoras, informes, soportes fotográficos y validación por parte del supervisor institucional.

5. Entrega del vehículo y seguimiento

- ❖ El vehículo es devuelto a la entidad solicitante en condiciones óptimas.
- ❖ Se debe garantizar un canal de postservicio para atender reclamos, ajustes o garantías.

4.1 Materias primas, Insumos y componentes requeridos para la prestación del servicio.

El servicio de mantenimiento de vehículos y motocicletas depende de una amplia variedad de materias primas e insumos técnicos que son esenciales para garantizar la operatividad de las flotas institucionales. Estos insumos incluyen componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, químicos y elementos de soporte técnico necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Categoría	Tipo de producto	Observación clave
Repuestos mecánicos	Filtros de aceite, aire y combustible, pastillas de freno, correas, bujías, balineras.	Alta rotación. Algunos importados.
Lubricantes y líquidos	Aceite de motor, aceite de caja, refrigerante, líquido de frenos.	Sus precios están atados a derivados del petróleo.
Componentes eléctricos	Baterías, sensores, alternadores, luces, módulos electrónicos.	Afectados por tasa de cambio y disponibilidad.
Neumáticos y suspensión	Llantas, amortiguadores, rótulas, brazos.	Alta incidencia en motocicletas y camionetas operativas.
Material de desgaste y consumibles	Tornillos, empaques, abrazaderas, siliconas, trapos, limpiadores.	Frecuentemente omitidos, pero esenciales para ejecución técnica.
Herramientas e insumos de taller	Escáner, gatos hidráulicos, compresores, elevadores, software.	Necesarios para prestar un servicio moderno y eficiente.

4.2 Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

El sector de mantenimiento vehicular y de motocicletas está altamente influenciado por la dinámica del comercio exterior, dado que una parte significativa de los repuestos, herramientas, aceites y sistemas electrónicos provienen de mercados internacionales. A su vez, la presencia de contrabando y productos no certificados afecta negativamente la calidad del servicio, la competitividad de los proveedores formales y la seguridad operativa de las flotas oficiales.

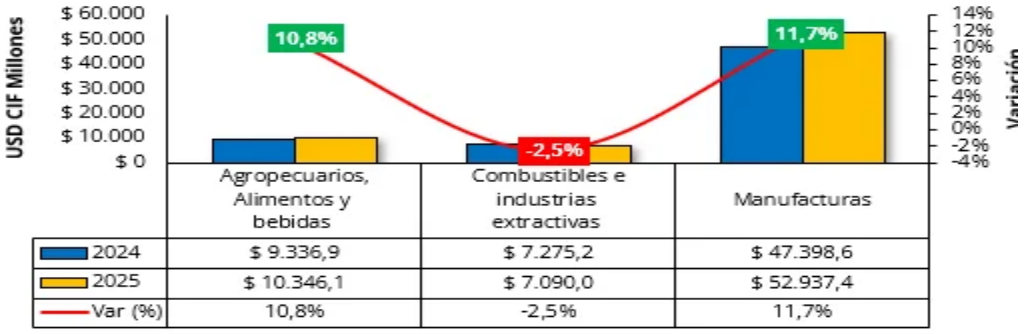
Informe Anual de Importaciones (Analdex)

Fuente: https://analdex.org/wp-content/uploads/2026/02/260217-Informe-Importaciones-Diciembre-2025.pdf

El sector de mantenimiento vehicular y de motocicletas está altamente influenciado por la dinámica del comercio exterior, dado que una parte significativa de los repuestos, herramientas, lubricantes y componentes electrónicos provienen de mercados internacionales. Esta dependencia impacta directamente los costos de operación, disponibilidad de inventarios y tiempos de atención en los servicios de mantenimiento automotor.

De acuerdo con el Informe Anual de Importaciones 2025 publicado por Analdex, durante el año 2025 las importaciones colombianas registraron un crecimiento del 10% frente al año anterior, mientras que las importaciones de manufacturas crecieron 11,7%. Así mismo, el aumento del valor de las importaciones estuvo explicado principalmente por el crecimiento en las compras de vehículos de carretera, las cuales registraron una variación de 37,1%.

Importaciones de Colombia, año 2025

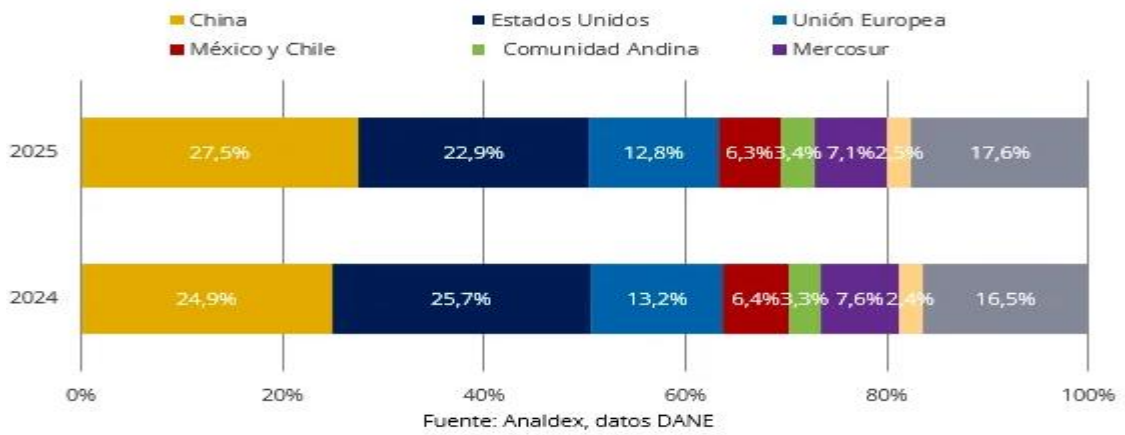


	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2024	$ 9.336,9	$ 7.275,2	$ 47.398,6
2025	$ 10.346,1	$ 7.090,0	$ 52.937,4
Var (%)	10,8%	-2,5%	11,7%

Fuente: Analdex, datos DANE

El informe también señala que China continúa siendo el principal país de origen de las importaciones colombianas, seguido de Estados Unidos y México, situación que evidencia la alta dependencia del mercado nacional respecto de componentes, equipos y productos manufacturados provenientes del exterior.

Participación del origen de importaciones, año 2025



Fuente: Analdex, datos DANE

En este contexto, factores como las variaciones en la tasa de cambio, costos logísticos internacionales, tiempos de entrega y disponibilidad de inventarios pueden afectar directamente el suministro de repuestos y componentes requeridos para la prestación de servicios de mantenimiento vehicular y de motocicletas.

A su vez, la presencia de contrabando y productos no certificados representa un riesgo para la calidad del servicio, la seguridad operativa de los vehículos y la competitividad de los proveedores formales del sector automotor.

De acuerdo con información divulgada por la DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera – POLFA, en los últimos años se han desarrollado operativos de control y decomiso de repuestos y componentes automotores ingresados ilegalmente al país, incluyendo neumáticos, luces LED, sensores electrónicos y partes para motocicletas

5. ASPECTOS TÉCNICOS

El servicio de mantenimiento objeto del presente análisis se encuentra orientado a atender el parque automotor asignado a organismos de seguridad y defensa con presencia en el Distrito de Santa Marta, incluyendo vehículos y motocicletas de la Policía Metropolitana, Ejército Nacional y demás entidades de apoyo institucional.

En este contexto, el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas institucionales requiere el cumplimiento de condiciones técnicas mínimas orientadas a garantizar la seguridad, eficiencia, continuidad operativa y disponibilidad permanente de los medios de transporte utilizados por dichas entidades. Estos aspectos técnicos deben contemplar tanto los requerimientos operativos de las entidades contratantes como las capacidades técnicas, logísticas y operativas de los proveedores del sector.

Requerimientos técnicos mínimos – Repuestos e insumos para vehículos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	ACEITE MOTOR X 1/4
2	FILTRO DE ACEITE
3	FILTRO ANTIPOLEN
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE
5	DISCO DE FRENO
6	BALANCEO LLANTAS X 4
7	FILTRO AIRE MOTOR
8	PASTILLAS DE FRENOS
9	BANDAS DE FRENO
10	REFRIGERANTE X 4
11	ALINEACION DIRECCION
12	AMORTIGUADORES DELANTEROS

13	AMORTIGUADOR TRASERO
14	CAMPANAS
15	CAMBIO TIJERAS
16	CORREA DE ACCESORIOS
17	ACEITE TRANSMISION X ¼
18	TIJERA SUPERIOR
19	TIJERA INFERIOR
20	RODAMIENTOS
21	LIQUIDO DE FRENO X ¼
22	BUJIA X UNIDAD
23	BOBINA
24	LIMPIADOR DE PARTES
25	SINCRONIZACION
26	CAMBIO DE RODAMIENTOS
27	CAMBIO CORREA DISTRIBUCION
28	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS
29	RETORQUEO SUSPENSION
30	BATERIA
31	LLANTA X 4

El presente informe técnico contempla el mantenimiento de una flota compuesta por automóviles, camionetas (incluyendo pick-up 4x4 y furgones), camperos, paneles, microbuses, busetas, buses, vehículos tipo CAI móvil, VPM, cuatrimotos, carro tanques, camiones tipo estacas, y vehículos de transporte acuático como lanchas de río y mar con motores fuera de borda.

Esta flota incluye marcas como Chevrolet, Nissan, Toyota, Ford, Renault, Mazda, Mitsubishi, Peugeot, Hyundai, Volkswagen, Mercedes-Benz, Honda y Eduardoño, **así como cualquier otro tipo de vehículo que haga parte del inventario oficial o sea asignado durante el periodo de ejecución del servicio.**

Requerimientos técnicos mínimos – Repuestos e insumos para motocicletas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	ACEITE (CUARTO) SEMISINTETICO
2	ACEITE HIDRAULICO
3	AMORTIGUADOR TRASERO
4	BATERIA SECA LIBRE DE MANTENIMIENTO
5	BOMBILLO DIRECCIONAL
6	BOMBILLO FAROLA
7	BOMBILLO STOP
8	BUJIA
9	DISCO FRENO DELANTERO

10	DISCO FRENO TRASERO
11	FILTRO DE ACEITE
12	FILTRO DE AIRE
13	KIT DE ARRASTRE
14	KIT MEDIO DE EMPAQUES MOTOR
15	LLANTA DELANTERA
16	LLANTA TRASERA
17	NEUMATICO DELANTERO
18	NEUMATICO TRASERO
19	PASTILLA FRENO TRASERO
20	PASTILLAS FRENO DELANTERO
21	AUTOMATICO ARRANQUE
22	CAUCHO PORTA SPROKER
23	DIRECCIONAL DELANTERA R Y L
24	DIRECCIONAL TRASERA R Y L
25	FILTRO DE GASOLINA
26	GUAYA ACELERADOR Y RETORNO
27	GUAYA EMBRAGUE
28	JUEGO DISCOS EMBRAGUE Y SEPARADORES
29	PORTA DISCO EMBRAGUE
30	PRENSA EMBRAGUE
31	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA
32	RODAMIENTO RUEDA TRASERA
33	RODAMIENTO PORTA SPROKET

El listado anterior contempla los repuestos e intervenciones técnicas más frecuentes para motocicletas institucionales de tipo urbano, doble propósito y patrullera. Este detalle aplica a las referencias actualmente en operación, así como a cualquier otra motocicleta que haga parte del inventario oficial o sea asignada durante el periodo de ejecución del servicio.

Relación referencial de servicios técnicos requeridos

ITEM	MANO DE OBRA (REPARACIONES GENERALES)
34	ENGRASE CUNAS DIRECCIÓN
35	ENGRASE RODAMIENTOS DELANTEROS Y
36	ENGRASE SUSPENSIÓN TRASERA
37	LIMPIEZA DE CARBURADOR
38	LUBRICACIÓN GUAYAS
39	REPARACION CABEZA DE FUERZA
40	REPARACION GENERAL DE MOTOR ((Incluye el desmonte y monte de todos los elementos del motor)
41	REVISION ELECTRICA
42	REVISION TECNICO MECANICA
43	TAPIZADO SILLIN

34	ENGRASE CUNAS DIRECCIÓN
35	ENGRASE RODAMIENTOS DELANTEROS Y
36	ENGRASE SUSPENSIÓN TRASERA

Los servicios técnicos anteriormente relacionados corresponden a actividades generales de diagnóstico, reparación, ajuste y mantenimiento requeridas para garantizar la adecuada operación de vehículos y motocicletas institucionales. Estas actividades deberán ser ejecutadas por personal técnico calificado, utilizando herramientas, equipos y procedimientos acordes con las especificaciones técnicas de cada fabricante y las necesidades operativas de la entidad.

El sector de mantenimiento automotor orientado a entidades públicas y organismos de seguridad requiere proveedores con capacidad técnica, operativa y logística suficiente para garantizar la adecuada prestación del servicio. En este sentido, resulta necesario que los talleres cuenten con personal calificado, herramientas especializadas, condiciones de seguridad física y cumplimiento de obligaciones ambientales asociadas al manejo de residuos y vertimientos derivados de la actividad de mantenimiento automotor

6. ASPECTOS REGULATORIOS

El proceso de contratación estatal en Colombia se rige por una serie de leyes y decretos que regulan el marco jurídico, los procedimientos, las garantías, los derechos de los proponentes y las obligaciones de las entidades contratantes.

A continuación, se relacionan las principales disposiciones normativas que sustentan el marco legal de los procesos contractuales del Estado colombiano

La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motocicletas en el sector público está sujeta al cumplimiento de un marco normativo que regula tanto los aspectos técnicos del servicio como los procesos de contratación, control ambiental y condiciones laborales. A continuación, se describen los principales referentes normativos aplicables al sector.

6.1 Normativa contractual

- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública): Establece los principios y reglas que rigen la contratación estatal.
- Ley 1150 de 2007: Introduce mecanismos de selección objetiva y eficiencia en el uso de recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015: Reglamenta pliegos tipo, clasificación de bienes y servicios y criterios técnicos de evaluación.
- Ley 816 de 7 de julio de 2003: Apoyo a la industria nacional en contratación pública.
- Ley 850 de 18 de noviembre de 2003: Regulación de las veedurías ciudadanas.
- Ley 1474 de12 de julio de 2011: Estatuto Anticorrupción.
- CONPES 3714 de 1 de diciembre de 2011: Gestión del riesgo previsible en contratación pública.

6.2 Normas técnicas aplicables al mantenimiento automotor

- NTC 5375: Requisitos generales para talleres de servicio automotor.

- NTC 5301: Buenas prácticas de mantenimiento de vehículos automotores.
- NTC ISO 9001 (opcional): Sistemas de gestión de calidad.
- Especificaciones del fabricante (OEM): Procedimientos técnicos ajustados a manuales oficiales.

6.3 Normativa ambiental

- Ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015: Manejo de residuos generados por mantenimiento.
- Resolución 1362 de 2007: Manejo de residuos peligrosos (RESPEL).
- Obligaciones del contratista: Plan de manejo ambiental y convenio con gestores autorizados.

6.4 Condiciones laborales y de seguridad

- Código Sustantivo del Trabajo y regulaciones del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos SG-SST.
- NTC 1692: Seguridad industrial en talleres mecánicos.

6.5 Registro y habilitaciones

- Registro ante Secretaría de Movilidad o autoridad competente.
- Certificación técnica para servicios especializados (ej. RETIE o RETILAP si aplica).

… y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

7. ACUERDOS TLC COLOMBIA

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, se realizó la verificación de aplicabilidad de los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia para el presente proceso contractual.

Lo anterior, con el fin de determinar si el proceso se encuentra cobijado por obligaciones relacionadas con trato nacional, participación de oferentes extranjeros y demás compromisos derivados de acuerdos comerciales internacionales.

Acuerdo comercial	País	¿Vigente?	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso	Proceso cubierto por el Acuerdo
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.200.984.691	No aplica	No
	Perú	Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.200.984.691	No aplica	No
	México	Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.627.376.299	No aplica	No
Chile		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.200.165.093	No aplica	No
Canadá		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $2.166.653.072	No aplica	No
Costa Rica		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.023.416.994	No aplica	No
Estados AELC		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.244.350.330	No aplica	No
Estados Unidos		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.023.416.994	No aplica	No
Corea		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $2.183.000.000	No aplica	No
México		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.627.376.299	No aplica	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No aplica	No aplica	No
	Guatemala	Sí	Sí	No aplica	No aplica	No
	Honduras	Sí	Sí	No aplica	No aplica	No
Unión Europea		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.131.227.573	No aplica	No
Israel		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir del umbral establecido en DEC?	No aplica	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Sí	Sí	Bienes y servicios a partir de $1.091.059.175	No aplica	No
Comunidad Andina		Sí	Sí	No aplica	No aplica	No

Una vez verificados los acuerdos comerciales vigentes, la naturaleza del objeto contractual, la entidad estatal contratante y la cuantía estimada del proceso, se concluye que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por obligaciones derivadas de acuerdos comerciales internacionales, toda vez que no supera los umbrales establecidos para su aplicabilidad.

8. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

De conformidad con la revisión efectuada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC y en los instrumentos administrados por Colombia Compra Eficiente, se verificó la existencia de acuerdos marco o instrumentos de agregación de demanda relacionados con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motocicletas.

Como resultado de la consulta realizada, se identificó el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020, cuyo objeto correspondía a la adquisición de: (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes.

No obstante, Colombia Compra Eficiente informó que dicho Acuerdo Marco de Precios no sería prorrogado, manteniéndose como fecha de finalización el día 02 de febrero de 2026.



En consecuencia, al momento de elaboración del presente análisis no se evidencia la existencia de un Instrumento de Agregación de Demanda vigente aplicable al objeto contractual del presente proceso, razón por la cual la entidad podrá adelantar el respectivo proceso de contratación conforme a las modalidades previstas en la normatividad vigente.

9. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el marco del análisis del sector para

procesos de contratación pública, permite evaluar la forma en que las entidades estatales han contratado bienes y servicios similares al objeto del presente proceso, así como identificar tendencias, necesidades recurrentes, condiciones del mercado y oportunidades de mejora en la estructuración contractual.
Este análisis resulta relevante para comprender la dinámica de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de entidades públicas, así como para identificar aspectos relacionados con modalidades de selección, requisitos habilitantes, especificaciones técnicas, condiciones de ejecución y mecanismos de evaluación implementados en procesos anteriores.

La información recopilada permite a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana analizar antecedentes contractuales relacionados con el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES DE SEGURIDAD Y DEMÁS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**, con el propósito de fortalecer la estructuración técnica, jurídica y financiera del presente proceso contractual.

Así mismo, el análisis de experiencias previas contribuye a la definición de requisitos mínimos, condiciones técnicas, criterios de evaluación y demás aspectos necesarios para garantizar una adecuada prestación del servicio.

9.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTA MARTA

Con el fin de identificar antecedentes contractuales relacionados con el objeto del presente proceso, se realizó la revisión de contratos adelantados por el Distrito de Santa Marta relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor institucional.

La revisión histórica permite identificar condiciones técnicas, modalidades de selección, valores contratados y proveedores que han participado en procesos similares, constituyéndose en un referente para la estructuración del presente proceso contractual.

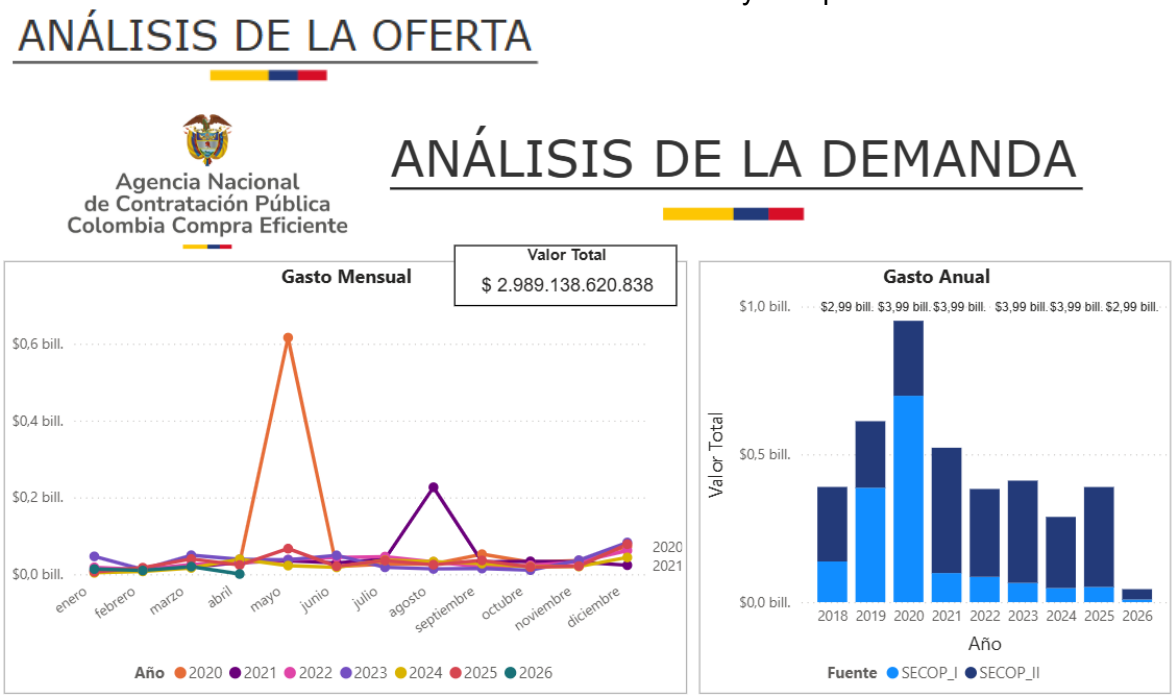
ENTIDAD	VALOR CONTRATO	OBJETO	PROVEEDDOR	AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	190.000.000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD	MARAUTOS S.A.S	SAMC-003-2021	Selección abreviada menor cuantía
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	290.000.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD, QUE CUMPLEN SUS SERVICIOS MISIONALES EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	MARAUTOS S.A.S	SAMC-003-2022	Selección abreviada menor cuantía
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	110.000.000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	MARAUTOS SAS	MC018-2024	Mínima cuantía
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	59.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO, DEL VEHICULO Placa: OQE785, VIN: JTEB43FJ8F5078360, MODELO LAND CRUSIER PRADO DISIEL TX AUTOMATICA 5PTAS 2015, DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	SAS AUTOTROPICAL	MC009-2024	Mínima cuantía
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	110.000.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	MARAUTOS S.A.S	MC-021-2025	Mínima cuantía

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	900.000.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA EJERCITO NACIONAL SEGUNDA BRIGADA MIGRACIÓN	MARAUTOS S.A.S	SAMC009-2025	Selección abreviada menor cuantía

De acuerdo con la información revisada, el Distrito de Santa Marta ha adelantado de manera recurrente procesos de contratación relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor institucional, principalmente bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y mínima cuantía.
Así mismo, se evidencia la participación recurrente de proveedores especializados en el sector automotor, así como una variación en los valores contratados de acuerdo con el alcance operativo y número de vehículos incluidos en cada proceso.

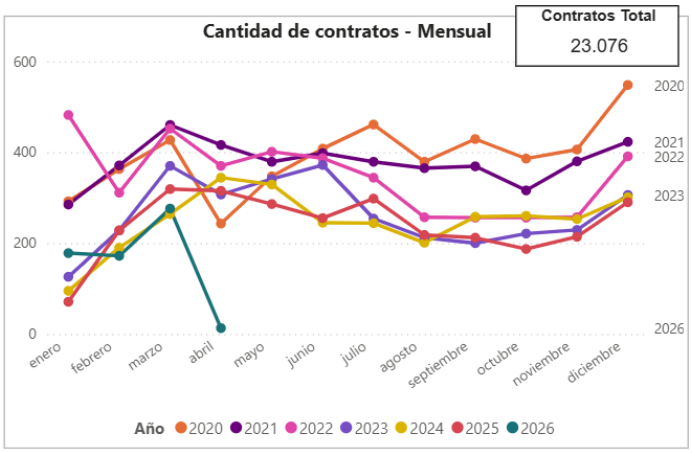
10. ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO: ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

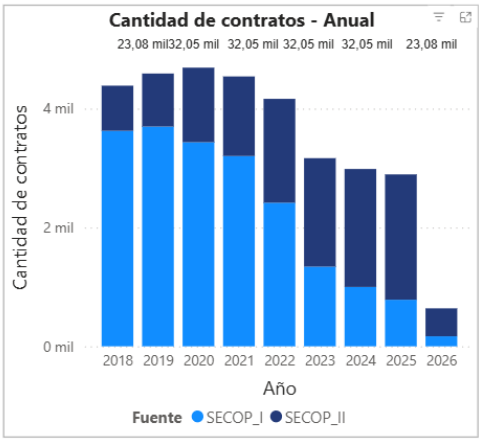
Una vez identificados los servicios requeridos por la Entidad, se procedió a realizar el análisis de oferta y demanda utilizando herramientas e insumos de análisis estratégico del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, asociado al código UNSPSC 78181500, relacionado con servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.



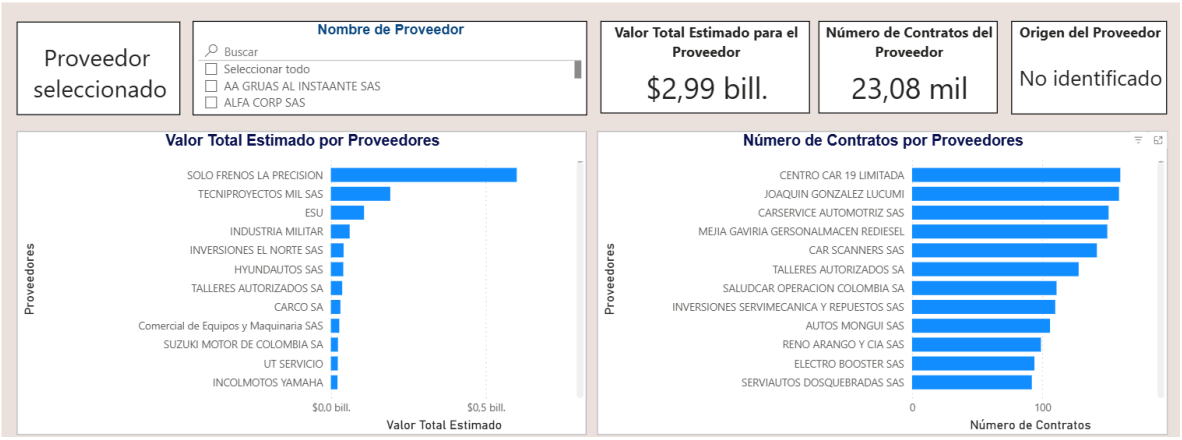
De acuerdo con la información obtenida del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, asociada al código UNSPSC 78181500 correspondiente a servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, se evidencia una demanda constante y recurrente de este tipo de servicios por parte de las entidades públicas a nivel nacional.

La información consultada muestra que entre los años 2018 y 2026 se han celebrado más de 23 mil contratos relacionados con mantenimiento y reparación de vehículos, por un valor acumulado superior a los $2,9 billones de pesos, lo cual evidencia la alta participación de este tipo de servicios dentro del Sistema de Compra Pública.

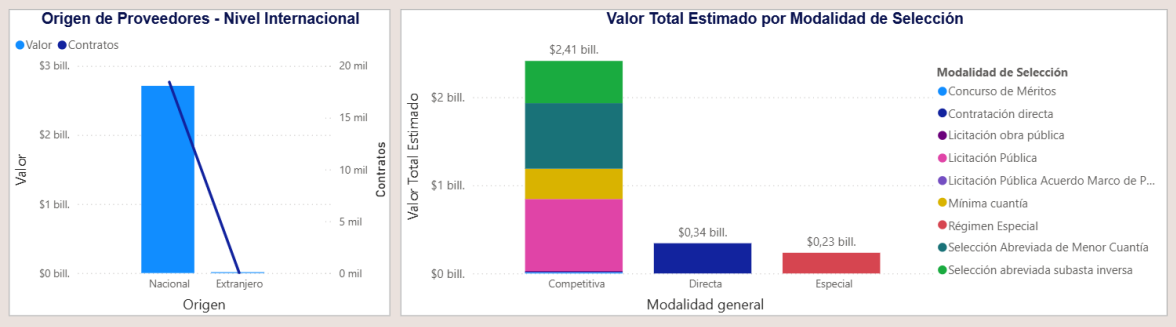




Así mismo, el comportamiento anual del gasto refleja una contratación sostenida durante las diferentes vigencias, especialmente en procesos relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo de flotas institucionales utilizadas para seguridad, transporte operativo y actividades administrativas.
En relación con la cantidad de contratos, se observa una dinámica permanente de adquisición por parte de múltiples entidades estatales, lo cual permite identificar la existencia de una necesidad continua del servicio dentro del sector público colombiano.



De igual manera, la información evidencia que el mercado cuenta con participación activa de proveedores especializados en mantenimiento automotor, repuestos y servicios técnicos asociados, permitiendo inferir la existencia de oferta suficiente para atender las necesidades de las entidades estatales.
En consecuencia, el análisis de oferta y demanda permite concluir que el sector presenta una dinámica comercial activa, con demanda permanente y amplia participación de proveedores, condiciones que favorecen el desarrollo del presente proceso contractual.
:



Adicionalmente, la información consultada evidencia que la mayor participación dentro del mercado corresponde a proveedores de origen nacional, tanto en número de contratos como en valor adjudicado, lo cual refleja la existencia de capacidad operativa y oferta suficiente dentro del territorio colombiano para atender las necesidades relacionadas con mantenimiento automotor.

Así mismo, se observa que la mayor parte de los recursos contratados se ejecutan mediante modalidades competitivas de selección, especialmente a través de selección abreviada de menor cuantía, licitación pública y otros mecanismos de competencia abierta, situación que evidencia condiciones favorables de pluralidad de oferentes dentro del sector.

En consecuencia, el comportamiento del mercado permite identificar un entorno competitivo, con participación activa de proveedores especializados y capacidad suficiente para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor institucional.

10.1 Procesos contractuales adelantados por otras entidades estatales

Con el fin de identificar el comportamiento del mercado estatal frente a la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, se realizó la consulta de procesos contractuales adelantados por distintas entidades estatales a través de SECOP II y Datos Abiertos Colombia.

La información recopilada permite identificar modalidades de contratación utilizadas, valores contratados, participación de proveedores y condiciones generales aplicadas en procesos similares al objeto del presente análisis del sector.

NOMBRE ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERIA
REFERENCIA DEL CONTRATO	SI-SGOB-019-2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
VALOR DEL CONTRATO	$ 339.000.000
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LAS UNIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

NOMBRE ENTIDAD	DILOF
REFERENCIA DEL CONTRATO	PN DIRAF SA 126 2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.333.180.423,8
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL	

NOMBRE ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERIA
REFERENCIA DEL CONTRATO	SI-SGOB- 015-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
VALOR DEL CONTRATO	$ 530.000.000
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LAS UNIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	

NOMBRE ENTIDAD	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
REFERENCIA DEL CONTRATO	SA-SI-006-2023
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
VALOR DEL CONTRATO	$ 600.000.000
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS QUE PERTENECEN AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DE LA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR), EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CD-59-2023-0087, SUSCRITO EL 24 DE MARZO DE 2023	

NOMBRE ENTIDAD	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA
REFERENCIA DEL CONTRATO	FGN-RO-IPSE-0007-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.709.310.080
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS DE LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET, FORD, HYUNDAI, MAZDA, MITSUBISHI, NISSAN, RENAULT, TOYOTA, VOLSWAGEN Y MOTOCICLETAS MULTIMARCA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA EN LAS SECCIONALES DEL META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINÍA - VAUPÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
REFERENCIA DEL CONTRATO	FLO-CONT-SASI-009-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
VALOR DEL CONTRATO	$ 750.000.000
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL COMITE DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER	

NOMBRE ENTIDAD	RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
REFERENCIA DEL CONTRATO	SOPI-SASI-025-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
VALOR DEL CONTRATO	$ 632.000.000
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, FILTROS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	

De acuerdo con la información consultada en SECOP II y Datos Abiertos Colombia, se evidencia que distintas entidades estatales adelantan de manera recurrente procesos contractuales relacionados con mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, motocicletas y maquinaria institucional.

Los procesos revisados muestran la utilización de diferentes modalidades de contratación, principalmente selección abreviada, subasta inversa y licitación pública, dependiendo del alcance técnico y presupuesto de cada entidad.

Así mismo, se identifican valores contractuales variables asociados al tamaño de las flotas, complejidad de los servicios requeridos y necesidades operativas de cada organismo estatal, lo cual evidencia una demanda constante dentro del sector de mantenimiento automotor y servicios técnicos especializados.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 15 #3-67 Casa Gautier of 301
Seguridad@santamarta.gov.co
(605) 4209600

11. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

11.1 Fuente de información y muestra sectorial

En cumplimiento de lo dispuesto en las guías de Colombia Compra Eficiente respecto al análisis del sector y la definición de requisitos habilitantes, se adelantó un análisis financiero mediante el estudio de una muestra representativa de empresas relacionadas con el objeto del presente proceso contractual.

Para la definición de los indicadores financieros se realizó un análisis del comportamiento del sector, tomando como fuente la información financiera reportada en el Sistema Integrado de Información Societaria — SIIS de la Superintendencia de Sociedades, con corte al 31 de diciembre de 2024.

La muestra analizada estuvo conformada por sociedades relacionadas con actividades de mantenimiento automotor, comercialización de autopartes, repuestos, llantas, lubricantes, servitecas y servicios afines al objeto contractual. Como soporte del análisis, se incorpora la relación de sociedades seleccionadas, junto con sus indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

11.2 Tratamiento de la información

Con el fin de obtener una lectura representativa del comportamiento financiero del mercado, se realizó una depuración de la información, excluyendo registros con valores atípicos extremos que pudieran distorsionar el análisis estadístico. Esta depuración no tuvo como finalidad restringir la muestra ni favorecer un resultado determinado, sino evitar que datos no representativos alteraran los percentiles utilizados para caracterizar el sector.

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, se tuvo en cuenta que algunas sociedades no registraban gastos financieros. En estos casos, el indicador no se trató como cero ni como incumplimiento, toda vez que la ausencia de gastos financieros implica que la sociedad no presenta una carga financiera por intereses que deba ser cubierta con su utilidad operacional. Por lo tanto, para efectos del análisis estadístico, dichos registros fueron tratados como no aplicables para este indicador específico.

A partir de la muestra depurada se calcularon los percentiles 25, mediana y percentil 75 de cada indicador financiero. Con base en estos resultados, se definieron requisitos ubicados por encima de la mediana sectorial, pero sin adoptar directamente el percentil 75 como umbral mínimo, con el propósito de establecer condiciones exigentes, proporcionales y no restrictivas para la pluralidad de oferentes.

En atención a que el objeto contractual corresponde al mantenimiento de vehículos de Policía y otras entidades de seguridad, y considerando que el valor estimado del contrato asciende aproximadamente a $438 millones, se considera razonable exigir una capacidad financiera superior al comportamiento promedio del sector. La ejecución del contrato demanda capacidad para atender repuestos, mano de obra, logística, tiempos de respuesta, disponibilidad operativa y posibles requerimientos simultáneos.

11.3 Resultados del análisis financiero sectorial

Tabla No. 1. Muestra sectorial utilizada para el análisis financiero

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	ROE	ROA
Pymes-Individuales	800001354	LA CASA DE LA TRACTOMULA LTDA	3,16	31,73%	3,51	10,91%	7,45%
Pymes-Individuales	800021210	RENOALIADOS LTDA	2,22	41,61%	8,72	16,16%	9,44%
Pymes-Individuales	800036525	BATERIAS CAMPEON SAS	2,87	69,37%		1,27%	0,39%
Pymes-Individuales	800040201	SURTITRACTOMULAS LTDA.	10,29	8,41%		4,77%	4,37%
Pymes-Individuales	800048482	SANCHEZ SARMIENTO Y CIA SAS	5,46	24,77%		6,48%	4,88%
Pymes-Individuales	800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	9,49	14,71%		11,76%	10,03%
Pymes-Individuales	800061347	TRES MUELLES SAS	1,07	57,68%	2,14	6,06%	2,57%
Pymes-Individuales	800064407	INDUSTRIA SUPERFILT SAS	8,34	15,86%		2,52%	2,12%
Pymes-Individuales	800066572	TRACTOCHEVROLET LTDA	2,68	32,95%	1,31	3,33%	2,23%
Pymes-Individuales	800070304	MULTIDIESEL BOGOTA S.A.S.	1,69	37,92%		0,35%	0,21%
Pymes-Individuales	800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	2,80	42,34%	4,44	10,36%	5,97%
Pymes-Individuales	800079726	JOTA REPUESTOS SA	4,13	22,58%	5,20	7,49%	5,80%
Pymes-Individuales	800084858	IMPORTACIONES DIESEL SAS	5,03	24,02%		5,68%	4,31%
Pymes-Individuales	800089111	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	1,79	50,44%	1,42	1,41%	0,70%
Pymes-Individuales	800108225	SOMOS DIESEL SAS	3,07	32,52%		13,48%	9,10%
Pymes-Individuales	800114325	RETENES Y BALINERAS S.A.S.	4,07	23,36%		5,03%	3,85%
Pymes-Individuales	800118951	INTERDIESEL SAS	2,24	33,48%	1,37	4,40%	2,92%
Pymes-Individuales	800119839	PISTONES Y CAMISAS SAS	3,86	31,99%		9,61%	6,53%
Pymes-Individuales	800127343	COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS	2,48	21,63%	2,37	3,30%	2,59%
Pymes-Individuales	800130324	DISCAMARGO S.A.	8,75	61,63%	3,75	11,75%	4,51%
Pymes-Individuales	800137876	INTERMOVILES LIMITADA	3,89	25,69%	8,23	12,79%	9,50%
Pymes-Individuales	800141119	SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL S.A.S	5,44	15,16%		5,58%	4,73%
Pymes-Individuales	800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	1,95	42,97%	2,35	2,55%	1,45%
Pymes-Individuales	800145360	CIPARCOL S A S	1,90	64,94%	1,49	2,71%	0,95%
Pymes-Individuales	800147079	AMERICAN MACK SAS	4,19	40,51%	3,17	9,29%	5,52%
Pymes-Individuales	800153203	LUBRIFIL DE OCCIDENTE SAS	2,66	45,37%		3,53%	1,93%
Pymes-Individuales	800154954	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	3,67	18,74%	9,90	2,70%	2,19%
Pymes-Individuales	800155297	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	1,82	52,95%		9,79%	4,61%

Pymes-Individuales	800160005	ASTROREPUESTOS SAS	4,42	31,65%		13,10%	8,96%
Pymes-Individuales	800164764	LUBRILLANTA EL DORADO SA	3,53	22,30%	19,19	7,63%	5,93%
Pymes-Individuales	800173805	Importadora Rotamos SA	3,07	16,67%		6,08%	5,06%
Pymes-Individuales	800180096	ALMACEN JRNJ SAS	2,12	44,62%		11,33%	6,27%
Pymes-Individuales	800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	5,67	29,74%		1,56%	1,09%
Pymes-Individuales	800201526	ALMACEN REPUESAUTOS LTDA	3,27	30,21%	13,58	11,67%	8,14%
Pymes-Individuales	800203171	AGROPARTES Y EQUIPOS SAS	5,08	15,51%		15,46%	13,06%
Pymes-Individuales	800212285	REIMPODIESEL SAS	9,93	38,85%		2,34%	1,43%
Pymes-Individuales	800214589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO SAS	1,79	53,69%	2,51	6,85%	3,17%
Pymes-Individuales	800215562	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS	1,66	59,75%		1,56%	0,63%
Pymes-Individuales	800217158	KENDAL SAS	6,69	13,27%	3,82	12,90%	11,19%
Pymes-Individuales	800218036	ABC DEL REMOLQUE S.A.S.	1,67	43,71%	6,40	6,73%	3,79%
Pymes-Individuales	800221648	JYT COLOMBIA SAS	2,75	27,19%	4,92	7,39%	5,38%
Pymes-Individuales	800224035	IMPORSA S.A.S	1,85	53,51%	13,61	32,81%	15,25%
Pymes-Individuales	800225270	DIRECO LTDA	3,36	22,21%	1,49	0,68%	0,53%
Pymes-Individuales	800226286	ALMACEN DE REPUESTOS SOLOLADA LIMITADA	6,66	20,20%	12,55	2,88%	2,30%
Pymes-Individuales	800229247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	1,84	58,84%		8,01%	3,30%
Pymes-Individuales	800246661	FRENOS IMPORTADOS SAS	9,59	43,98%		19,91%	11,15%
Pymes-Individuales	802007433	DISTRIBUIDORA TICO LTDA	10,49	9,62%		13,45%	12,16%
Pymes-Individuales	802007788	CENTRAL DE AUTOS Y PARTES SAS	1,52	63,35%	10,46	25,80%	9,45%
Pymes-Individuales	802019828	PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A	2,11	43,34%	4,71	4,66%	2,64%
Pymes-Individuales	802021335	MEGAPARTES S.A.S.	2,20	34,05%	1,57	1,78%	1,17%
Pymes-Individuales	802023430	COMERCIALIZADORA ICER DE LA COSTA SAS	1,73	15,71%	2,21	2,06%	1,74%
Pymes-Individuales	804003470	.C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	1,78	48,79%	16,38	30,05%	15,39%
Pymes-Individuales	804003570	TODO CAMPEROS SAS BIC	1,33	63,17%	0,82	2,43%	0,90%
Pymes-Individuales	804014189	SOCIEDAD SOSERAUTO S.A.	2,61	14,66%		3,34%	2,85%
Pymes-Individuales	804014289	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	1,24	67,97%		4,07%	1,30%
Pymes-Individuales	804014382	DCN SAS	1,49	56,88%	2,83	17,08%	7,36%
Pymes-Individuales	804014984	REPUESTOS AUTOFRENOS SAS	1,73	54,57%		0,06%	0,03%
Pymes-Individuales	805002283	Hermes Campos y Cia Ltda	2,66	63,47%		4,28%	1,56%
Pymes-Individuales	805005216	AG REPUESTOS Y SERVIICIOS SAS	2,37	50,12%	1,55	1,60%	0,80%

Pymes-Individuales	805008827	CAR Y CO SAS	1,46	47,57%	4,23	24,35%	12,76%
Pymes-Individuales	805015305	MOTORES JAPONESES SAS	3,09	32,11%	7,85	18,79%	12,76%
Pymes-Individuales	805020842	TODO EN RADIADORES MARIÑO SAS	2,14	38,27%	5,01	13,71%	8,47%
Pymes-Individuales	805029893	COMERCIALIZADORA VECAR SAS	4,31	65,31%	1,01	3,42%	1,19%
Pymes-Individuales	806005389	MARINE SPORT EU	5,60	46,40%	2,47	10,19%	5,46%
Pymes-Individuales	807000570	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	7,32	10,08%	14,05	15,66%	14,08%
Pymes-Individuales	810005399	IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	1,59	62,84%	2,19	15,66%	5,82%
Pymes-Individuales	811004112	DISPARTES SAS	2,01	40,39%	2,52	11,68%	6,96%
Pymes-Individuales	811004518	PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL SAS	4,87	55,26%	2,53	10,24%	4,58%
Pymes-Individuales	811006765	UCAYALI SAS	5,22	21,78%		8,59%	6,72%
Pymes-Individuales	811008298	LLANTAS & TIRES SAS	3,72	69,25%	1,13	3,35%	1,03%
Pymes-Individuales	811008375	FRENOS NUTIBARA S.A	2,82	24,86%	0,95	8,62%	6,47%
Pymes-Individuales	811009893	MACROLLANTAS SAS	1,11	63,66%	2,33	12,47%	4,53%
Pymes-Individuales	811010817	HGO COLOR SA	7,48	9,86%	2,24	15,79%	14,23%
Pymes-Individuales	811013352	BOLIVARIANA DE CAMPEROS SAS	5,60	17,24%	15,05	13,77%	11,39%
Pymes-Individuales	811016261	ACOSTALLANTAS S.A	3,22	61,39%	1,05	4,67%	1,80%
Pymes-Individuales	811019868	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q & C LIMITADA	1,52	61,60%		3,74%	1,44%
Pymes-Individuales	811042079	CP DIESSEL INTERNATIONAL S.A.S.	3,28	34,46%	2,75	8,46%	5,55%
Pymes-Individuales	813008499	AUTOCENTRO SAS	2,05	32,93%	2,49	13,10%	8,79%
Pymes-Individuales	816003468	RENOVAMOTOR SAS	2,79	33,66%	2,58	11,58%	7,68%
Pymes-Individuales	816004226	AUTOJAPONES SA	3,64	27,31%		9,44%	6,86%
Pymes-Individuales	816005778	IMPORTADORA MAZLUV SA	2,92	40,61%	2,44	2,70%	1,60%
Pymes-Individuales	816007299	Reunidos Limitada	3,43	48,58%	2,81	15,27%	7,85%
Pymes-Individuales	816007465	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES IMPRE SAS	7,79	61,85%	0,79	0,58%	0,22%
Pymes-Individuales	830008309	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	1,20	67,30%	1,54	6,58%	2,15%
Pymes-Individuales	830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	7,84	20,26%	5,69	7,11%	5,67%
Pymes-Individuales	830016472	Autoconcep SAS	3,85	36,66%	7,99	13,86%	8,78%
Pymes-Individuales	830021122	SAAVEDRA TORNILLOS COLOMBIANOS SAATORCOL S.A.S	1,39	65,79%	2,12	7,36%	2,52%
Pymes-Individuales	830021471	LA BATERIA SAS	3,51	36,91%		4,66%	2,94%
Pymes-Individuales	830025988	SERVIBERLINAS S.A	3,13	33,21%		7,35%	4,91%
Pymes-Individuales	830026329	IMPORTANTES S.A.S	4,55	18,74%	7,95	14,10%	11,46%

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 15 #3-67 Casa Gautier of 301
Seguridad@santamarta.gov.co
(605) 4209600

Pymes-Individuales	830027209	IMPORTAMOS FORD LTDA	1,99	48,93%	5,39	10,49%	5,36%
Pymes-Individuales	830040791	MULTIREPUESTOS KOREA CD SAS	6,73	10,73%		2,45%	2,19%
Pymes-Individuales	830045253	MOLPARTES S.A.S.	2,59	34,93%		5,06%	3,29%
Pymes-Individuales	830046596	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA.	2,00	50,02%		14,29%	7,14%
Pymes-Individuales	830048991	COLRECAMBIOS SAS	4,07	22,96%	3,08	7,27%	5,60%
Pymes-Individuales	830056873	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	4,46	27,62%	17,20	2,14%	1,55%
Pymes-Individuales	830058959	CHECOREPUESTOS S.A.S.	8,02	14,31%		16,76%	14,36%
Pymes-Individuales	830065924	MILENIO IMPORTACIONES SAS	3,30	46,60%	2,85	4,87%	2,60%
Pymes-Individuales	830066009	PILAS Y BATERIAS SA	3,77	61,80%	1,85	6,83%	2,61%
Pymes-Individuales	830067482	JAPON KOREA BOGOTA SAS	2,94	30,43%	10,65	17,57%	12,22%
Pymes-Individuales	830067663	MUNDI REDIESEL LTmDAMUNDI REDIESEL LTDA	9,64	19,59%	1,38	1,30%	1,05%
Pymes-Individuales	830070987	HYUNDAUTOS SAS	7,89	32,92%		6,58%	4,42%
Pymes-Individuales	830072826	COMERCIALIZADORA BULIRA S.A.S.	3,47	26,71%	4,56	13,93%	10,21%
Pymes-Individuales	830082138	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	1,06	61,11%	2,26	9,68%	3,77%
Pymes-Individuales	830089701	IMPORMULAS LTDA	4,08	28,87%		6,65%	4,73%
Pymes-Individuales	830090620	SUMINISTROS DIESEL LTDA	10,15	9,68%		3,82%	3,45%
Pymes-Individuales	830092353	Mundial de Repuestos CI SAS	1,59	66,51%		14,31%	4,79%
Pymes-Individuales	830093991	COMERCIALIZADORA GYM SAS	3,57	18,05%		4,74%	3,89%
Pymes-Individuales	830100315	AK REPUESTOS SAS	2,52	38,07%	14,92	17,79%	11,02%
Pymes-Individuales	830105965	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	2,96	48,55%	15,38	10,25%	5,27%
Pymes-Individuales	830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	9,56	23,70%	8,03	12,12%	9,25%
Pymes-Individuales	830115250	RODAMUNDI SAS	2,60	35,22%		19,14%	12,40%
Pymes-Individuales	830119312	SOMOS TRUCK PARTS LIMITADA	3,58	27,91%	3,08	6,25%	4,51%
Pymes-Individuales	830120148	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	1,71	40,74%	1,68	3,77%	2,24%
Pymes-Individuales	830130469	FERTRAC SAS	2,37	52,77%	1,87	8,72%	4,12%
Pymes-Individuales	830134936	JE FILTERS SAS	2,78	46,34%	9,52	9,53%	5,11%
Pymes-Individuales	830139791	ARANI LTDA	2,18	48,64%	7,56	13,22%	6,79%
Pymes-Individuales	830142168	MONROE DE COLOMBIA S A S	2,55	53,18%	4,72	30,42%	14,24%
Pymes-Individuales	830142604	TC IMPORTACIONES SAS	2,26	49,15%	1,93	8,45%	4,30%
Pymes-Individuales	830511329	DFL SAS	3,01	33,06%	2,91	8,43%	5,64%
Pymes-Individuales	830512688	Torniautos Sociedad por Acciones simplifacada SAS	4,64	37,78%	5,80	22,09%	13,75%

Pymes-Individuales	830512719	MOTORES JAPONESES MOTORES JAPONESES Y KOREANOS SAS Y KOREANOS SAS	3,02	31,56%		22,04%	15,09%
Pymes-Individuales	832004742	PARA TRACTOMULAS GL SAS	2,06	36,10%	2,26	9,10%	5,81%
Pymes-Individuales	832005759	LLANTAS LA SABANA DE CHA SAS	1,44	61,96%	1,60	8,50%	3,23%
Pymes-Individuales	832008555	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	2,45	41,20%	4,02	14,82%	8,72%
Pymes-Individuales	832009879	TRADING DE COLOMBIA SAS	1,82	63,55%	15,53	33,58%	12,24%
Pymes-Individuales	860003025	GARCES Y RODRIGUEZ S.A.S.	6,12	20,65%		5,00%	3,97%
Pymes-Individuales	860015737	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	7,51	13,24%	3,44	9,70%	8,42%
Pymes-Individuales	860030278	PRODIJAPON SAS	5,70	17,23%	7,08	4,34%	3,59%
Pymes-Individuales	860049841	MULTIREPUESTOS MACK SAS	4,35	11,24%		6,41%	5,69%
Pymes-Individuales	860051112	GOMENAL SAS	2,11	45,26%	1,15	2,69%	1,47%
Pymes-Individuales	860056898	DOSMOPAR SAS	1,95	38,84%		5,34%	3,27%
Pymes-Individuales	860058086	CORGIL ANDINA SAS	2,63	37,90%	12,57	18,34%	11,39%
Pymes-Individuales	860076279	OMNIPARTS SAS	3,55	27,85%	6,44	24,62%	17,76%
Pymes-Individuales	860403114	TRASTERMO SAS	6,79	7,99%	17,77	4,86%	4,47%
Pymes-Individuales	860403248	FRENIRODAMIENTOS LTDA.\|	2,19	41,70%		9,86%	5,75%
Pymes-Individuales	860403249	TECNIGRAPAS LTDA	5,08	29,48%	5,96	12,88%	9,08%
Pymes-Individuales	860504522	REPUESTOS RIMAR SAS	7,82	22,47%	9,79	17,05%	13,22%
Pymes-Individuales	860507541	DIESEL COLOMBIA SAS	3,83	23,51%	17,55	19,78%	15,13%
Pymes-Individuales	860508826	TELLANTAS Y CIA SAS	4,85	10,28%	10,79	5,76%	5,17%
Pymes-Individuales	860511613	COLRODAJES Y MOTORES LTDA	4,89	18,99%		7,95%	6,44%
Pymes-Individuales	860511704	IMPORTADORA SUR ALPINE SA	3,08	25,10%		9,18%	6,87%
Pymes-Individuales	860515236	PRECAR L.T.D.A SAS	6,17	38,67%	2,37	0,45%	0,28%
Pymes-Individuales	860518227	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	6,17	17,72%	1,59	4,05%	3,34%
Pymes-Individuales	860519081	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA.	1,60	30,09%	4,26	7,62%	5,32%
Pymes-Individuales	860532352	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	1,98	54,25%	1,32	2,55%	1,16%
Pymes-Individuales	860532598	SURTIJAPON SAS	1,89	52,68%	2,06	8,95%	4,24%
Pymes-Individuales	860533529	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	3,12	29,97%	3,74	10,13%	7,09%
Pymes-Individuales	890108951	Equipos del caribe SAS	2,07	45,13%		5,81%	3,19%
Pymes-Individuales	890115118	FRENOS BARRANQUILLA SAS	2,67	31,40%	6,12	9,94%	6,82%
Pymes-Individuales	890117583	GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA	2,32	56,88%	1,27	1,90%	0,82%
Pymes-Individuales	890319535	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO SAS	3,43	28,14%	1,20	0,21%	0,15%

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 15 #3-67 Casa Gautier of 301
Seguridad@santamarta.gov.co
(605) 4209600

Pymes-Individuales	890319976	FRENIENTRO LAZARO PARRA SAS	4,51	21,50%	1,36	4,33%	3,40%
Pymes-Individuales	890325166	IMPORTADORA RENAULT SAS	2,19	41,60%		14,96%	8,74%
Pymes-Individuales	890329366	NIPONAUTOS SAS	1,31	54,92%	0,75	2,62%	1,18%
Pymes-Individuales	890332891	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES SAS	3,55	44,01%	2,67	11,71%	6,56%
Pymes-Individuales	890505040	SERVIRENAULT-TOYOLUV LTDA	3,18	30,55%	1,48	10,35%	7,19%
Pymes-Individuales	890700877	EL RODAMIENTO S A	2,98	32,73%		2,95%	1,98%
Pymes-Individuales	890706413	TECNICETRO LLANTAS QUINTA AVENIDA SAS	1,22	16,96%		1,31%	1,09%
Pymes-Individuales	890911179	SERVI-TRACTOR S.A.S	2,20	44,50%	2,95	8,32%	4,62%
Pymes-Individuales	890912734	MARLLANTAS S.A.	1,70	51,32%	1,16	0,77%	0,38%
Pymes-Individuales	890919033	RODARANGOS S.A.S	2,95	66,62%	1,07	2,56%	0,86%
Pymes-Individuales	890920782	ALMACENES Y TALLERES MOTO PRECISION S.A.	7,05	14,97%	5,28	5,92%	5,03%
Pymes-Individuales	890936626	SERVIPAR SAS	1,95	68,95%	4,61	20,42%	6,34%
Pymes-Individuales	890937078	RISAN SAS	1,31	67,94%		30,59%	9,81%
Pymes-Individuales	890937195	RODAR Y RODAR SAS	3,08	58,82%		1,91%	0,79%
Pymes-Individuales	890942047	IMPORTADORA JAPON SA	1,61	63,50%		17,84%	6,51%
Pymes-Individuales	891102600	INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS S.A.S.	5,94	22,54%		4,49%	3,47%
Pymes-Individuales	891407964	DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA SA	1,46	24,42%	2,66	9,33%	7,05%
Pymes-Individuales	891407965	TULIO HENAO SA	1,28	18,50%	2,68	5,26%	4,28%
Pymes-Individuales	891408316	UNICAMPEROS SA	1,08	21,69%	2,46	5,23%	4,10%
Pymes-Individuales	891410633	QUINTERO HURTADO-RODACENTER SAS	3,34	26,19%		3,20%	2,36%
Pymes-Individuales	891410635	CATERCOL S.A	3,00	27,35%	14,34	12,61%	9,17%
Pymes-Individuales	891800088	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	1,76	55,08%	1,45	2,15%	0,96%
Pymes-Individuales	891802123	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	6,25	14,96%	9,60	5,18%	4,40%
Pymes-Individuales	891855859	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS	2,87	27,91%		7,69%	5,55%
Pymes-Individuales	891856543	CASAMOTOS SAS	5,59	17,90%	4,64	12,01%	9,86%
Pymes-Individuales	892002803	TRACTO DAIHATSU SAS	8,88	34,89%	1,50	6,13%	3,99%
Pymes-Individuales	900011355	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA DILLANCOL SA	1,32	58,05%	3,08	16,04%	6,73%
Pymes-Individuales	900013269	BUS BENZ SAS	1,86	51,74%	15,04	12,40%	5,99%
Pymes-Individuales	900018756	GRUPO AUTOPARTES	1,55	64,41%	2,34	21,17%	7,53%
Pymes-Individuales	900022054	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	2,66	39,13%	2,00	14,52%	8,84%
Pymes-Individuales	900031764	RADIOS & RINES S.A	2,95	52,35%	2,44	9,35%	4,45%

Pymes-Individuales	900036371	REPUESTOS Y PARTES DIESEL LTDA	2,03	35,29%		10,84%	7,01%
Pymes-Individuales	900046111	vidal rojas y cia sas	4,11	38,68%	7,39	21,04%	12,90%
Pymes-Individuales	900046280	FONTIMUELLES Y FRENOS SAS	2,50	32,73%		5,94%	4,00%
Pymes-Individuales	900058954	SURAMERICANA DE PARTES S.A.S.	3,01	47,85%	2,13	5,33%	2,78%
Pymes-Individuales	900073391	KIMAUTOS SA	1,42	66,47%	9,42	11,64%	3,90%
Pymes-Individuales	900080037	DIESEL ELECTRONIC SAS	3,45	13,83%		6,48%	5,59%
Pymes-Individuales	900110012	MORARCI GROUP SAS	1,82	64,82%	1,30	5,15%	1,81%
Pymes-Individuales	900129011	GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS	3,31	45,37%		10,41%	5,69%
Pymes-Individuales	900136163	JMC IMPORTACIONES SAS	9,34	10,60%		1,46%	1,30%
Pymes-Individuales	900136563	SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS	4,87	43,54%	4,83	6,95%	3,92%
Pymes-Individuales	900137929	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	2,06	42,79%	1,95	2,72%	1,56%
Pymes-Individuales	900171504	DAKARLLANTAS SAS	2,22	37,43%	3,43	9,10%	5,69%
Pymes-Individuales	900176171	VOITH TURBO COLOMBIA SAS	1,76	53,15%	6,61	5,43%	2,55%
Pymes-Individuales	900188460	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	1,37	61,63%	2,12	5,88%	2,26%
Pymes-Individuales	900192829	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	4,34	42,20%	3,13	14,07%	8,13%
Pymes-Individuales	900199426	AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	2,12	46,49%	1,73	12,28%	6,57%
Pymes-Individuales	900202606	I.C. RIBON S.A.	4,45	20,73%	11,11	7,54%	5,98%
Pymes-Individuales	900226314	LLANTAR S.A.S	2,80	31,84%	3,41	7,63%	5,20%
Pymes-Individuales	900249782	WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS	5,44	27,98%		13,22%	9,52%
Pymes-Individuales	900267600	SERVICARROS MONTERIA SAS	3,04	38,28%	6,03	20,34%	12,55%
Pymes-Individuales	900268291	TRACTOCAD S EN C S	1,79	32,97%	4,94	6,85%	4,59%
Pymes-Individuales	900269179	LINSACOR SAS	7,15	13,78%	6,26	13,47%	11,62%
Pymes-Individuales	900296641	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	2,76	57,76%	2,70	7,95%	3,36%
Pymes-Individuales	900297543	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS S.A.S	2,23	36,97%	1,73	3,14%	1,98%
Pymes-Individuales	900321659	COMERCIAL LA CABRERA SAS	9,10	52,94%	1,53	4,16%	1,96%
Pymes-Individuales	900339960	AMERLUJOS SAS	1,28	62,99%	4,09	25,06%	9,27%
Pymes-Individuales	900345954	DISCOLPARTES SAS	2,19	44,78%	7,51	13,41%	7,41%
Pymes-Individuales	900353635	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	1,65	60,32%	1,04	0,68%	0,27%
Pymes-Individuales	900375456	DISTRIMUELLES SAS	1,86	48,46%	2,83	15,17%	7,82%
Pymes-Individuales	900378854	RDV COLOMBIA SAS	3,33	57,69%		13,24%	5,60%
Pymes-Individuales	900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	2,84	39,17%		11,36%	6,91%

Pymes-Individuales	900382906	SAFRENOS RANGEL SAS	1,80	50,53%		6,86%	3,39%
Pymes-Individuales	900384475	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS	3,14	49,84%	1,98	9,58%	4,81%
Pymes-Individuales	900396484	ELECTROFRENORR S.A.S	2,50	35,15%	2,37	14,20%	9,21%
Pymes-Individuales	900398733	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	1,96	33,43%		6,26%	4,17%
Pymes-Individuales	900401016	TURBO PARTES DIESEL SAS	2,15	51,51%		1,78%	0,86%
Pymes-Individuales	900407370	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS	4,69	20,03%		10,64%	8,51%
Pymes-Individuales	900422706	MULTILLANTAS MAS QUE LLANTAS SAS	2,32	46,45%	1,38	6,21%	3,33%
Pymes-Individuales	900426179	FREDMO INVERSIONES SAS	6,97	17,60%		16,94%	13,96%
Pymes-Individuales	900428482	YADAS WT IMPORTACIONES SAS	3,01	58,71%		19,55%	8,07%
Pymes-Individuales	900429861	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S	4,32	18,56%	2,53	6,52%	5,31%
Pymes-Individuales	900446078	SERVITECA Y LUBRICANTES LUGOLLANTAS S.A.S	3,16	46,19%		9,87%	5,31%
Pymes-Individuales	900448114	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA SAS	1,43	69,79%	1,52	1,17%	0,35%
Pymes-Individuales	900458726	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	2,08	67,40%	2,05	12,94%	4,22%
Pymes-Individuales	900495362	LLANTAS NARIÑO SAS	2,75	67,97%		23,07%	7,39%
Pymes-Individuales	900498449	FLUYTEC SAS	1,63	55,23%	1,40	3,05%	1,37%
Pymes-Individuales	900515171	TECNICENTRO SANTA MONICA SAS	1,92	64,61%	1,40	1,02%	0,36%
Pymes-Individuales	900545320	CHANINC INVERSIONES SAS	3,38	34,16%		6,21%	4,09%
Pymes-Individuales	900584360	COMERCIALIZADORA REENLLANTAS SAS	2,34	49,74%		3,47%	1,74%
Pymes-Individuales	900617277	IMPORTADORA INP PARTES SAS	3,10	36,50%		10,36%	6,58%
Pymes-Individuales	900654389	Vinitaly SAS	2,20	45,38%		10,22%	5,58%
Pymes-Individuales	900691920	EAGLE BHP COLOMBIA SAS	1,74	55,42%	2,22	14,07%	6,27%
Pymes-Individuales	900708406	GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS	1,94	51,27%	1,59	5,82%	2,84%
Pymes-Individuales	900720611	REDPARTES SAS REDPARTES SAS	1,56	63,97%		6,37%	2,30%
Pymes-Individuales	900725572	IZAKI SAS	1,88	46,94%		4,80%	2,55%
Pymes-Individuales	900734186	TKSERVICE SAS	1,52	63,70%	0,50	6,15%	2,23%
Pymes-Individuales	900855291	TAKEDO SAS	5,28	51,93%		11,21%	5,39%
Pymes-Individuales	900932868	SERVITECA DICAR S.A.S.	2,15	43,61%		18,98%	10,70%
Pymes-Individuales	901193983	REFAX COLOMBIA SAS	1,66	58,26%	1,37	3,99%	1,67%
Pymes-Individuales	901221631	DISTRIPARTS COLOMBIA SAS	3,55	19,79%	11,07	20,76%	16,65%
Pymes-Individuales	901261954	MATENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	1,84	46,46%		6,52%	3,49%
Pymes-Individuales	901345675	ROLPARTS SAS	2,38	67,82%	1,51	1,11%	0,36%

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 15 #3-67 Casa Gautier of 301
Seguridad@santamarta.gov.co
(605) 4209600

Pymes-Individuales	901355474	MULTILLANTAS LA SABANA QR SAS	1,11	64,39%	2,41	9,49%	3,38%
Pymes-Individuales	901368337	GEES GLOBAL SAS	2,12	43,24%	1,13	8,51%	4,83%
Pymes-Individuales	901386413	EL CORRAL AGRO S.A.S – ZOMAC	2,83	31,73%	10,90	25,60%	17,48%
Pymes-Individuales	901419883	GRUPO DORISA SAS	4,19	49,33%	1,76	7,08%	3,59%
Pymes-Individuales	901440835	GRUPO EMPRESARIAL IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	2,27	66,66%	2,04	20,36%	6,79%

Fuente: Elaboración propia con base en información financiera consultada en el Sistema Integrado de Información Societaria — SIIS de la Superintendencia de Sociedades, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Tabla No. 2. Percentiles financieros del sector y requisitos propuestos

A partir de la muestra depurada, resultaron 250 empresas de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador	P25	Mediana	P75	Requisito propuesto
Liquidez	1,95	2,81	4,17	**≥ 3,00**
Endeudamiento	26%	39%	53%	**≤ 50%**
Cobertura de intereses	1,73	2,69	6,1	**≥ 2,70**
ROE	5%	8%	13%	**≥ 8%**
ROA	3%	5%	7%	**≥ 5%**

11.4 Definición de requisitos habilitantes financieros

Con base en el análisis anterior, se definieron los siguientes requisitos habilitantes:

Tipo de indicador	Indicador exigido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 3.0
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 50 %
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 2,7
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 8%
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 5%

Los indicadores propuestos permiten verificar que los posibles oferentes cuenten con una condición financiera suficiente para asumir la ejecución del contrato, sin imponer exigencias desproporcionadas frente al comportamiento real del sector. Los umbrales seleccionados se ubican en niveles superiores a la mediana sectorial, lo cual permite exigir solidez financiera, pero se mantienen por debajo del percentil 75, evitando restringir la participación únicamente a las empresas con mejor desempeño financiero del mercado.

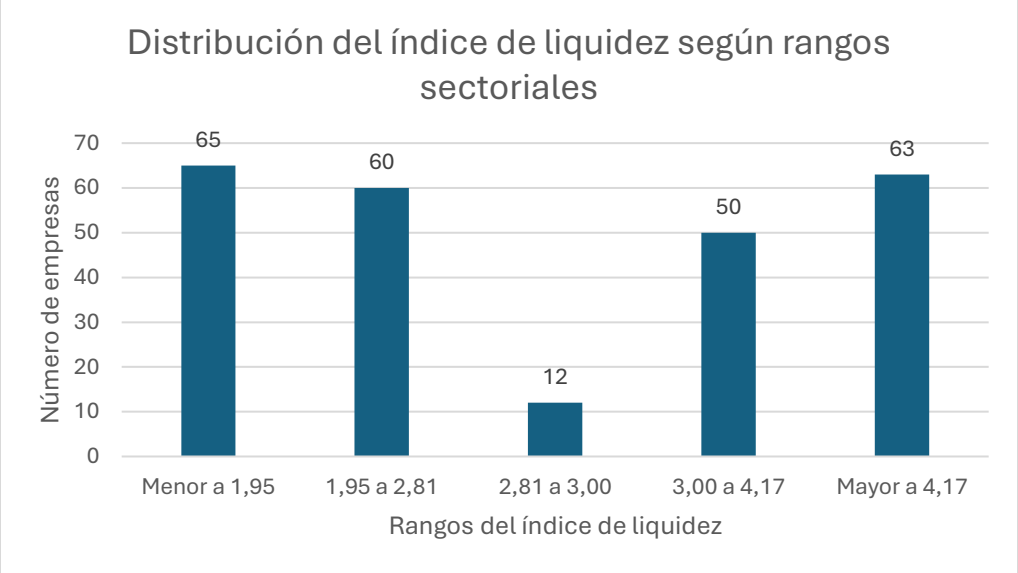
11.5 Análisis gráfico y rangos de comportamiento financiero

En esta sección se presentan los histogramas y rangos de comportamiento de cada indicador financiero, con el fin de observar la distribución de las empresas analizadas y verificar que los requisitos propuestos se ubiquen en niveles exigentes, pero proporcionales al comportamiento real del sector.

La muestra contiene empresas del sector relacionadas con mantenimiento automotor, autopartes, llantas, lubricantes, servitecas y actividades afines, con indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, ROE y ROA.

Índice de liquidez

El índice de liquidez mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo utilizando sus activos corrientes. En otras palabras, refleja qué tan solvente es una empresa frente a sus deudas inmediatas. Un índice mayor indica una mayor capacidad de pago y menor riesgo financiero.

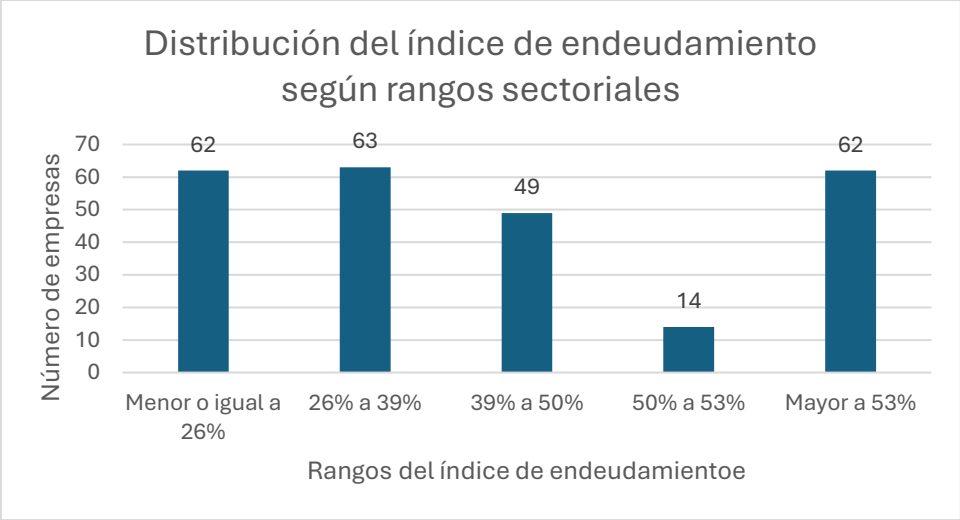


El gráfico presenta la distribución de las sociedades analizadas según rangos del índice de liquidez definidos a partir del percentil 25, la mediana, el umbral propuesto y el percentil 75. Se observa que el requisito de liquidez mínima de 3,00 se ubica por encima de la mediana sectorial de 2,81 y por debajo del percentil 75 de 4,17, lo que permite exigir capacidad suficiente para atender obligaciones de corto plazo, sin restringir injustificadamente la participación de oferentes.

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento determina el grado de apalancamiento financiero del proponente, es decir, la proporción de los activos que se encuentra financiada con pasivos. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la dependencia de recursos de terceros y, en

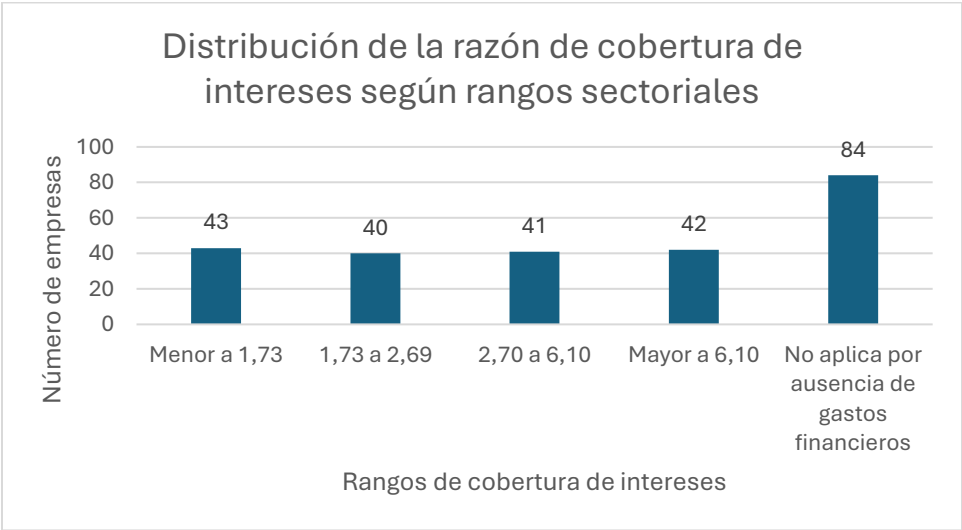
consecuencia, mayor puede ser el riesgo financiero asociado al cumplimiento de sus obligaciones.



El gráfico presenta la distribución de las sociedades analizadas según rangos del índice de endeudamiento definidos a partir del percentil 25, la mediana, el umbral propuesto y el percentil 75. Se observa que el requisito máximo de endeudamiento del 50% se ubica por encima de la mediana sectorial del 39%, pero por debajo del percentil 75 del 53%, lo que permite verificar una estructura financiera razonable, sin restringir injustificadamente la participación de empresas que operan dentro de los niveles normales del sector.

Razón de cobertura de interés

La razón de cobertura de intereses es un indicador que refleja la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras derivadas del pago de intereses. A mayor cobertura, menor es la probabilidad de incumplimiento de dichas obligaciones, en la medida en que la utilidad operacional permite cubrir de manera suficiente los gastos financieros.

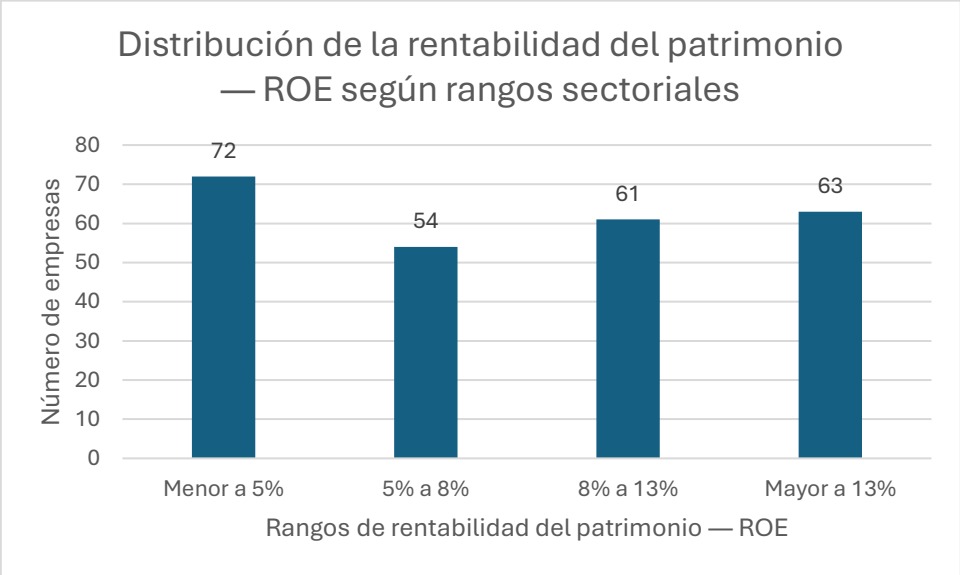


El gráfico presenta la distribución de las sociedades analizadas según rangos de la razón de cobertura de intereses. El requisito propuesto de 2,70 se ubica ligeramente por encima de la mediana sectorial de 2,69 y por debajo del percentil 75 de 6,10, permitiendo exigir capacidad para cubrir gastos financieros sin imponer un umbral cercano al tramo superior del mercado.

En los casos en que las sociedades no registran gastos financieros, el indicador se considera no aplicable, toda vez que no existe una carga financiera por intereses que deba ser cubierta con la utilidad operacional. Por lo tanto, estos registros no fueron tratados como valor cero ni como incumplimiento.

Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE

La rentabilidad sobre el patrimonio ROE determina la capacidad del proponente para generar utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la capacidad de generación de resultados frente a los recursos propios, lo cual refleja una mejor capacidad organizacional del proponente.

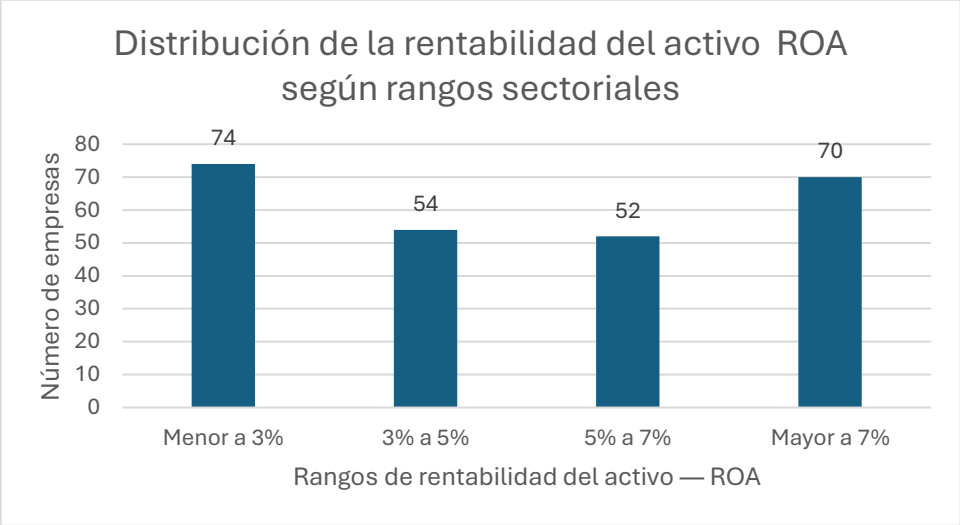


El gráfico presenta la distribución de las sociedades analizadas según rangos de rentabilidad del patrimonio. El requisito propuesto de ROE mínimo del 8% coincide con la mediana sectorial y se mantiene por debajo del percentil 75 del 13%, por lo cual permite verificar que los proponentes cuenten con una rentabilidad patrimonial razonable, sin exigir niveles propios únicamente de las empresas con mayor desempeño financiero del sector.

Rentabilidad sobre los activos ROA

La rentabilidad sobre los activos ROA permite determinar la capacidad del proponente para generar utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre

activos, mayor es la eficiencia del negocio en el uso de sus recursos para generar resultados, lo cual refleja una mejor capacidad organizacional del proponente.



El gráfico presenta la distribución de las sociedades analizadas según rangos de rentabilidad del activo. El requisito propuesto de ROA mínimo del 5% coincide con la mediana sectorial y se mantiene por debajo del percentil 75 del 7%, lo que permite exigir eficiencia en el uso de los activos para generar resultados, sin restringir la participación únicamente a empresas ubicadas en el tramo superior del sector.

Conclusión del análisis de indicadores financieros

Con base en el análisis financiero realizado a partir de la muestra sectorial consultada en el Sistema Integrado de Información Societaria SIIS de la Superintendencia de Sociedades, con corte al 31 de diciembre de 2024, se evidencia que los requisitos propuestos guardan relación con el comportamiento financiero real de las empresas del sector.

Los indicadores definidos se ubican en niveles superiores a la mediana sectorial, sin adoptar directamente el percentil 75 como requisito mínimo. Esto permite establecer condiciones financieras exigentes y proporcionales a la naturaleza del contrato, evitando restringir injustificadamente la pluralidad de oferentes.

En atención a que el objeto contractual corresponde al mantenimiento de vehículos de Policía y otras entidades de seguridad, y considerando el valor estimado del contrato, resulta razonable exigir que los proponentes acrediten capacidad suficiente para atender obligaciones de corto plazo, gastos operativos, adquisición de repuestos, mano de obra, logística, tiempos de respuesta y posibles requerimientos simultáneos durante la ejecución contractual.

Por lo anterior, los requisitos financieros establecidos; liquidez mínima de 3,00, endeudamiento máximo del 50%, razón de cobertura de intereses mínima de 2,70, rentabilidad del patrimonio mínima del 8% y rentabilidad del activo mínima del 5% permiten verificar la solidez financiera de los proponentes, sin imponer barreras desproporcionadas frente al comportamiento observado en el sector.

Adicionalmente, se verificó cuántas sociedades de la muestra cumplen simultáneamente los cinco indicadores propuestos. Del total de 250 empresas analizadas, 47 (18,8%) cumplen de manera conjunta los requisitos de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad del activo (ROA), lo que evidencia la existencia de un universo suficiente de posibles oferentes y confirma que los requisitos habilitantes, aun siendo exigentes, no restringen injustificadamente la pluralidad de participantes.

En consecuencia, se concluye que los indicadores financieros propuestos son razonables, proporcionales, exigentes y no restrictivos, y permiten garantizar una adecuada capacidad financiera para la correcta ejecución del contrato.

Esta exigencia resulta especialmente relevante en atención a la naturaleza del contrato, toda vez que su ejecución demanda disponibilidad operativa permanente, suministro oportuno de repuestos, atención simultánea de requerimientos y continuidad en la prestación del servicio, aspectos que requieren que el futuro contratista cuente con solidez financiera suficiente para garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones contractuales

12. CONCLUSIONES

De acuerdo con la necesidad que requiere satisfacer el Distrito de Santa Marta a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y en consecuencia con lo expuesto en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, cuantía, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.**

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO BERNAL CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 15 #3-67 Casa Gautier of 301
Seguridad@santamarta.gov.co
(605) 4209600